

PROTOCOLO DE SEGURIDAD TURÍSTICA COMUNA PLAYA DE ORO



Fundación para la Investigación y Desarrollo Social
(FIDES)

Paulina Ormaza

Octubre 2017

Contenido

I.	INTRODUCCIÓN.....	2
	FUNDAMENTO DEL TRABAJO.....	2
	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA COMUNA PLAYA DE ORO	2
	Cómo llegar a la Comuna	3
	BIODIVERSIDAD	3
	RESEÑA HISTÓRICA Y CULTURAL.....	4
	FACILIDADES TURÍSTICAS	7
	ATRATIVOS TURÍSTICOS	8
	La observación de aves	8
	Sitios de visita y senderos	9
	Manifestaciones Culturales.....	14
II.	DIAGNÓSTICO	17
	IMPORTANCIA DE LA SEGURIDAD EN EL TURISMO.....	17
	RIESGOS DE LA SEGURIDAD.....	18
	Aspectos que integran la seguridad de los destinos.....	18
	Tipología de los riesgos.....	19
	ANÁLISIS DE RIESGOS	20
	Entorno humano e institucional	20
	Cumplimiento de la normatividad de seguridad y sanidad en instalaciones, procesos y productos.....	21
	Intrusión, incumplimientos contractuales y fraude (falta de registro turístico, licencias de funcionamiento, seguros, fraude comercial).	24
III.	PROTOCOLO DE SEGURIDAD	26
	OBJETIVO.....	26
	PROPÓSITO.....	26
	PROTOCOLO DE SEGURIDAD JURÍDICA	26
	Condiciones jurídicas	26
	Condiciones Administrativas.....	28
	Servicio de Información	28
	PROTOCOLO DE SEGURIDAD INSTALACIONES TURÍSTICAS.....	28
	Medidas preventivas.....	28
	PROTOCOLO PARA LA ACTIVIDAD DE SENDERISMO	34
	PROTOCOLO PARA EL USO DE EMBARCACIONES (MOVILIZACIÓN FLUVIAL).....	36
	Bibliografía	37
	ANEXO	38

I. INTRODUCCIÓN

FUNDAMENTO DEL TRABAJO

El presente documento se realiza en el marco del Proyecto: “Mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades a través de la gestión sostenible de paisajes terrestres de producción, la conservación de la biodiversidad y el fortalecimiento de la conectividad entre el manglar y el bosque seco en la provincia de Manabí, implementado por Fundación FIDES – Ecuador y financiado por el Proyecto GEF-SATOYAMA, ejecutado por CI-Japón.

Contiene una descripción general de la Comuna Playa de Oro, sus características naturales, históricas y culturales y las facilidades turísticas desarrolladas por la comunidad; un diagnóstico de la iniciativa enfocado en el análisis de los riesgos inherentes a la práctica turística en la Comuna Playa de Oro.

El diagnóstico se fundamenta en la información primaria obtenida en un taller con la participación de los miembros de la comuna, responsables de emprendimiento turístico. El taller además de haber sido la principal fuente de información se considera como una primera sensibilización sobre la problemática, ya que ha servido para dar a conocer el estado de la iniciativa, identificar las expectativas en los miembros de la comunidad, asegurar su compromiso, identificar prioridades de inversión, así como recabar información clave para alimentar el diagnóstico y estructurar los protocolos. La información primaria fue complementada con información secundaria obtenida de diferentes estudios y publicaciones.

Los protocolos de seguridad fueron desarrollados a partir de los mandatos establecidos en el marco jurídico referencial vigente y la experiencia de la práctica para el manejo de riesgos, especialmente en el ámbito de la operación turística de los miembros de la comunidad encargados de la actividad.

Este trabajo está focalizado sobre los riesgos y medidas a adoptar a escala de destino, identificando una serie de amenazas no solo físicas sino sociales, legales y ambientales. La información secundaria fue filtrada, actualizando algunos datos y sometiéndola a los requerimientos normativos vigentes. El documento está redactado en términos sencillos y estructurado de forma simple y lógica, con el objetivo de que los beneficiarios lo utilicen como una herramienta útil para la implementación de la actividad turística.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA COMUNA PLAYA DE ORO

Playa de Oro es un territorio comunal y ancestral negro, pertenece a la parroquia Luis Vargas Torres, cantón Eloy Alfaro, provincia de Esmeraldas en la Costa ecuatoriana. Es parte de la Bioregión del Chocó Darien, uno de los “hot spots” más importantes del planeta.

Playa de Oro es el último asentamiento humano en la parte alta del Río Santiago, desarrolla un proyecto de ecoturismo comunitario diseñado para proteger una superficie aproximada de 10.000 hectáreas de bosque húmedo tropical prístino, uno de los remanentes mejor conservados del Chocó. Constituye una de las áreas más importantes del mundo debido a su diversidad y endemismo de aves. Con una población de aproximada de 350 habitantes, es uno de los asentamientos negros más antiguos de la zona del pacífico sur de América, depositaria de una vasta tradición cultural e histórica.

El área que los amantes de las aves pueden visitar dentro de la reserva de Playa de Oro está localizada a una elevación comprendida entre los 135 a 235 msnm. A pesar de que la comunidad de Playa de Oro tiene una gran vocación conservacionista y están decididos a proteger su tierra y sus bosques, la comunidad aún enfrenta serias amenazas que podrían afectar el estado de conservación de la reserva. La mayor esperanza de la comunidad es que la mayoría de los problemas puedan ser resueltos para así proteger este espectacular ejemplo de Bosque Lluvioso Tropical del Chocó, en donde más de 330 especies de aves han sido registradas y donde muchas de las especies de aves endémicas al bosque del Chocó encuentran protección.



Foto 1 Paulina Ormaza

Playa de Oro cuenta con uno de los proyectos de turismo comunitario mejor estructurados de la provincia, ofreciendo los servicios de hospedaje y alimentación, paseos en canoa, senderismo, visitas a la Reserva Ecológica Cotacachi Cayapas, así como manifestaciones culturales afro como la Marimba, la playada, los rezos entre otros.

Cómo llegar a la Comuna

Por vía aérea desde las ciudades de Quito hacia la ciudad de Esmeraldas los días martes, jueves, sábado y domingo el vuelo tiene una duración de 40 minutos, para luego tomar la vía Tachina- San Lorenzo, hasta la Y de Colón Eloy (Maldonado) 107Km aproximadamente (2 horas), tomar la ruta Colón Eloy – Selva Alegre 36 KM (40 minutos) y luego en lancha río Santiago corriente arriba (45 minutos).

Si el viaje, vía terrestre se realiza desde Quito, se recomienda tomar la vía Ibarra-San Lorenzo 229 Km desde Quito a San Lorenzo (5 horas), entre San Lorenzo la Y de Colón Eloy 38 Km vía San Lorenzo Esmeraldas (40 minutos); tomar la ruta Colón Eloy – Selva Alegre 36 KM (40 minutos) y luego en lancha río Santiago corriente arriba (45 minutos). Desde Quito a Playa de Oro toma aproximadamente 7 horas.

Si el viaje se lo realiza desde Guayaquil se toma la ruta hacia Esmeraldas 464 Km (9 horas) y luego la vía Esmeraldas San Lorenzo hasta llegar a la Y de Colón Eloy) Maldonado 107 Km (2 horas); tomar la ruta Colón Eloy – Selva Alegre 36 KM (40 minutos) y luego en lancha río Santiago corriente arriba (45 minutos). Desde Guayaquil a Playa de Oro toma aproximadamente 13 horas.

La red vial se encuentra en buenas condiciones, existe pequeños inconvenientes en la vía Colón Eloy-Selva Alegre, Sin embargo, la vía presenta buenas condiciones. Recientemente se abrió la vía Selva Alegre – Playa de Oro son apenas 14 Km este tramo es peligroso, es un camino lastrado de segundo orden. La Comunidad ha optado por mantener la vía fluvial como principal forma de acceso a la Comuna.

BIODIVERSIDAD

La comuna de Playa de Oro (0°.53' N, 78°.48' W) está ubicada en la zona de amortiguamiento, al oeste de la Reserva Ecológica Cotacachi Cayapas, una de las áreas más grandes del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Ecuador. El territorio comunal tiene una superficie de 10790 hectáreas que van desde los 45 a 590 msnm, está compuesto mayormente por bosque maduro ligeramente talado, así como de bosque primario. Es un fragmento relativamente grande de la última parte significativa de

bosque continuo en las tierras bajas y estribaciones bajas del noroccidente de Ecuador. Estos bosques forman parte de región biogeográfica del Chocó, una de las áreas con mayor biodiversidad y al tiempo más amenazadas en el mundo.

En la zona, se han registrado gran variedad de especies entre ellas se destacan peces y anfibios, más de 300 especies de aves, cinco especies de monos. En estos bosques habitan: murciélagos, tigrillos, cuchuchos, raposas, venados, sajinos, entre las aves más representativas están: garzas, tucanes, carpinteros, gavilanes, colibríes, hormigueros. Existen también ranas, sapos y reptiles como lagartijas, serpientes. En el río y sus esteros habitan varias especies de peces y la apetecida Minchilla o camarón de río. Los insectos de estos bosques son polinizadores, vectores de enfermedades o sirven de alimento a una gran cantidad de animales.



Foto 2 Myrian Nole

El mono araña de cabeza castaña, especie en peligro crítico de extinción, es uno de los mamíferos más raros de encontrar, pero aún existentes en Playa de Oro. Parece existir uno o dos grandes grupos. Los capuchinos de cabeza blanca son los primates más comúnmente vistos y los monos aulladores con capa se escuchan con frecuencia. En alguna ocasión fue visto un Tamandúa del sur (oso hormiguero) al comienzo del sendero Cascada de San Juan. La nutria de río rara vez se ve. Las huellas de felinos grandes se encuentran comúnmente en varios senderos. Se han registrado las huellas de Jaguar y Puma cerca del Mirador y en el sendero de Paila de Alquitrán.

Recientemente, fueron vistas nuevas pistas de Puma en el circuito de Tigrillo. Un estudio con trampas de cámara realizado hace varios años, reveló la presencia de ambos felinos grandes, siendo el Jaguar el más raro. Según el personal del campamento, un Ocelote (Tigrillo) parece estar alrededor del área. pero es muy difícil observar En el pasado, el albergue fue utilizado como un centro de rehabilitación para pequeños felinos salvajes como Ocelotes (de ahí el nombre de Campamento Tigrillo) y los han liberado con éxito nuevamente en la naturaleza. Las serpientes rara vez se ven, especies como la Equis y la verrugosa del Chocó son bastante regulares en Playa de Oro (pero generalmente solo están activas por la noche).

RESEÑA HISTÓRICA Y CULTURAL

Playa de Oro es un asentamiento de afrodescendientes, cuyo origen fue la explotación del oro con mano de obra esclavizada. Originalmente fue una de las minas reales de la Corona Española iniciando su explotación en el siglo XVIII, los españoles traían esclavos de origen africano desde Colombia para hacer la minería aluvial en el río Santiago¹.

A pesar de la historia opresiva de esclavitud, Playa de Oro es una comunidad con una historia rica de resistencia y autonomía. Se dice que los líderes esclavizados de Playa de Oro fueron parte de la primera movilización social de esclavizados esmeraldeños en 1813 durante las revueltas

¹ La Comunidad de Playa de Oro, "Grupo de arrullo," en Al Otro La'ó de la Raya, ed. por Juan García Salazar. (Quito: Abya-Yala, 2012).

independentistas. Los playaoreses se juntaron con los otros esclavos de las minas reales para armarse e impedir las defensas realistas en la Tola².

“Aquí en esta comunidad de Playa de Oro, antes había los esclavos que trabajaban en las minas. Ellos eran nuestros mayores, los primeros que llegaron a vivir en estas tierras, pero toda esa gente no era nacida aquí, ellos eran venidos de las minas de Barbacoas para trabajar en estas minas de aquí de Playa de oro. Esto lo sabemos porque ellos así lo enseñaban para que no nos olvidemos de esa historia. Estos esclavizados eran venidos de esas minas porque en esa época Colombia y Ecuador eran un solo territorio. Después cuando crearon esta República de Ecuador fue que pusieron los límites allá donde ahora está la raya. Pero en el tiempo de nuestros mayores todos estos territorios del norte de Esmeraldas eran Colombia y todo lo que está al otro lado, era Ecuador. Cuando les llegó la libertad a los que trabajaban en estas minas del norte de Esmeraldas, los familiares que se quedaron del lado mandaron una comisión para recoger la gente de todas estas minas para cantar la libertad allá en Barbacoas. De aquí se fueron algunas mujeres, y de allá regresaron casadas y algunas no vinieron más, se quedaron viviendo por allá. Las personas que regresaron contaban que allá en Barbacoas los antiguos esclavos andaban juntos con los de acá, abrazados por las calles cantando: “la libertad, la libertad, la libertad, que hasta un verso de ese canto sobre la libertad anda por aquí...” (García Salazar, 2012)

El medio natural ha sido su sustento por siglos, la agricultura, la pesca y la cacería constituyeron la base de su supervivencia. En un lugar con dichas condiciones y privilegios, resulta obvio que se convirtiese en un sitio de atracción para la gente negra esclava de la zona sur de Colombia. Los primeros Palenques de cimarrones en Ecuador se asientan en las orillas de los ríos Cayapas y Santiago, en la Zona Norte de Esmeraldas. En la actualidad, la gente negra del norte de la costa ecuatoriana, como la del pacífico sur de Colombia comparten las mismas manifestaciones culturales y lazos de parentesco. Cantos, danzas y rituales son comunes en los negros del Pacífico ecuatoriano y colombiano. Playa de Oro cuenta con un grupo de Marimba, sus cantos: Arrullos, Chigualos, Alabaos, las coplas, los rezos y algunas fiestas religiosas son expresiones de su cultura.

Ya en la época republicana, en el siglo XIX, Playa de Oro y otras zonas auríferas de Esmeraldas son concesionadas a como mecanismo para pagar la deuda adquirida por los independentistas durante la época de emancipación. En 1860 se inicia la ocupación británica en la zona y se establece la Empresa Ecuador Land Company Limited, la que representaba a los tenedores de los bonos de la deuda ecuatoriano-británica.

En 1869 la comunidad compró los títulos a la mina, hacienda y sitios de Playa de Oro a la familia Flores. Esta familia controlaba a Playa de Oro hasta que los peones (negros recién libertos de la comunidad), hicieron una rebelión y se negaron continuar trabajando en la mina. A causa de la resistencia de la comunidad afro, Reynaldo Flores decidió que la familia debería vender Playa de Oro a los afrodescendientes porque “era imposible trabajar con estos negros emancipados” (Rueda Noboa, 2010).

El Código de Minería de 1886 regulaba la exploración, la posesión y la explotación de minas en el país. Como ya se conocía desde la época colonial, los ríos Santiago y Cayapas eran sitios muy ricos para la minería aluvial aurífera. Como la presión extranjera sobre el tema de minería, iba y venía, surgió otra vez la presencia norteamericana y británica a finales de la década 80 y al principio de la década 90. Posiblemente a causa de este entusiasmo y la gran presencia de inversión extranjera, los líderes afros apoderados de Playa de Oro decidieron vender su mina, hacienda y sitios a un ingeniero

² Rocío Rueda Novoa, “De Esclavizados a Comuneros en la Cuenca Aurífera del río Santiago-Río Cayapas (Esmeraldas). Etnicidad Negra en Construcción en Ecuador Siglos XVIII-XIX,” Quito, 2010).

norteamericano, accionista de una empresa minera que posteriormente se llamaría Playa de Oro Mining Company. En 1893 la empresa empezó la construcción de la planta hidráulica en Playa de Oro, se convertía en una de las mineras más avanzadas tecnológicamente en el mundo³³. El sistema hidráulico construido para el lavado de oro y la explotación del mineral requería demasiada mano de obra, se menciona que los habitantes de la comunidad eran obligados a trabajar de día y de noche. Muchos se remontan, migrando a los ríos Cayapas, Onzole y Bogotá otros llegan hasta Barbacoas en Colombia.

En 1895 los agentes de la Playa de Oro Mining Company reportaron oficialmente los problemas laborales de la minera al Gobernador de Esmeraldas, “la gente de Playa de Oro no quiere trabajar” (Rueda Noboa, 2010). La compañía utiliza como estrategia el incorporar trabajadores traídos del Caribe, especialmente de Jamaica. Atraídos por el pago ofrecido por la minera, la empresa acuña su propio dinero, útil exclusivamente en el territorio.



Foto 3 Paulina Ormaza

En 1896 la Playa de Oro Mining Company anunció sus problemas de productividad a los tenedores de bonos ingleses. En 1903 se transfiere la posesión de Playa de Oro Mining Company a los ingleses. En 1908, se produce la conversión de la minera a una plantación de caucho. En 1916, se produce la confrontación entre la minera y la comunidad por incumplimiento del contrato original de 189, a esto se suma los problemas de comunicación con Inglaterra debido a la intervención de este país en la I Guerra Mundial. En 1938 se produce la terminación de la concesión británica y la expulsión de las compañías extranjeras en Esmeraldas. En 1942 se suicida Ernest Kornel, el último empleado inglés de la empresa, y se llevan parte de la tubería/maquinaria de la Playa de Oro Mining Company a la Ciudad de Esmeraldas. Se produce la retirada definitiva de la compañía y se entrega el territorio a la comunidad mediante documentos formales.

En 1976 se produce la primera gran inundación del Río Santiago, y se pierde la documentación sobre los derechos de posesión de la tierra, otorgada por la Minera. Simultáneamente en esta década se produce el auge bananero en el país, la familia Noboa invade los territorios de Playa de Oro con cerca de 600 colonos, proponiendo que conjuntamente con los habitantes ancestrales de la comunidad se declare a Playa de Oro como Comuna. Luego de 4 años de lucha y resistencia los negros de Playa de Oro logran sacar a los colonos. En la década de los 80 ingresa al territorio una empresa minera mixta Aurucem (DINE) de propiedad las Fuerzas Armadas del Ecuador. Durante este periodo se construye el campamento minero, actualmente conocido como Campamento Tigrillo. Entre 1992 y el 2002 se ejecuta el Proyecto SUBIR, en su primera fase de ejecución se logra obtener la titulación colectiva de aproximadamente 10.000 hectáreas.

Playa de Oro en particular, fue beneficiaria directa de muchas acciones de SUBIR, capacitación de para-biólogos, paralegales, ecoturismo comunitario, zoo-criaderos, fortalecimiento de organizaciones locales, programas de monitoreo e investigación, inicia un proyecto de manejo

³³ Aún existen vestigios como la paila de alquitrán y parte de los “monitores” (tubería) en el bosque. Convertidos actualmente en un atractivo turístico,

forestal sostenible, se realizan los primeros ejercicios de zonificación (técnica) del territorio y se ejecuta la implementación del Proyecto de Turismo Comunitario.

Las actividades realizadas por SUBIR, desde la perspectiva de los comuneros, presentaron problemas de comprensión de parte de los actores externos sobre la visión, el conocimiento y las prácticas culturales locales. El programa se fundamentó más en estrategias conservacionistas externas.

Con relación a las lecciones aprendidas respecto del ecoturismo comunitario, el modelo de gestión planteado por SUBIR no funcionó y la comunidad ha mantenido la actividad bajo sus propios esfuerzos. “Se trata de una actividad que requiere de muchos recursos de logística, una estructura administrativa y capacitación no solo para la autogestión sino el mismo trabajo en el campo con turistas”.

Durante la primera década del siglo XXI se produce nuevamente el auge de minería ilegal en las riveras de río Santiago, especialmente en la zona comprendida entre Selva Alegre y el límite con Playa de Oro. La presión de los mineros ilegales fue inminente. Las acciones del Estado hasta el año 2013 fue muy limitada. Los pobladores de la comuna expulsaron continuamente a los mineros que intentaban posesionarse del territorio.

En el 2008, como estrategia económica y para salvaguardar el territorio de las actividades mineras y madereras, se decide en Asamblea General ingresar al Programa Socio Bosque. Se realiza una nueva zonificación del territorio y se presenta un plan de manejo en el que se salvaguardan 7000 hectáreas de bosque primario.

Como expresan los habitantes de la Comuna Playa de Oro: “por la tradición oral y la práctica, la tierra significaba algo más que sólo un espacio para desarrollar actividades económicas (extracción de madera, minería, agroindustria). Era y todavía es una parte integral de su cultura, identidad e historia”.

Para entender su perspectiva, es necesario analizarla dentro de sus propias formas de conocimiento y relación con su territorio. De ahí que la comuna ha podido mantener aún su territorio casi intacto. A pesar de las continuas y fuertes presiones sobre el territorio, el arraigo cultural es notorio.



Foto 4 Paulina Ormaza

FACILIDADES TURÍSTICAS

Playa de Oro ofrece a sus huéspedes la opción de alojarse sea en las cabañas de madera dispuestas junto a la comunidad, o en el Campamento Tigrillo ubicado en la ribera sur del río Santiago, 25 minutos río arriba desde la comunidad. Históricamente, el edificio era un campamento de minería de oro, pero fue cerrado por razones dudosas hace mucho tiempo.

Actualmente, es propiedad de la comunidad y se utiliza como un eco-lodge. Se encuentra a 100 metros del río, está rodeado por bosque primario protegido, exceptuando la ribera donde se ubica un bosque intervenido y en el que se producen frutas tropicales (bananas, piñas, arazá, guayaba, mango, caña de azúcar, guanábana etc.).

Las caminatas por los senderos son una gran oportunidad para observar hermosos paisajes y la riqueza de flora y fauna que abunda en la reserva (el área es particularmente buena para el avistamiento de aves). Adicionalmente a las caminatas se realizan pequeños viajes en canoa (1 hora o menos) río arriba a partes más remotas de la reserva, por ejemplo, a una muy interesante formación rocosa denominada La Catedral, o para explorar áreas de playas rocosas. El río presta buenas condiciones para nadar y disfrutar de pequeños rápidos, y si las condiciones se prestan es factible flotar libremente con la corriente. Guías comunitarios experimentados acompañan recorridos por los senderos a través de la selva, dependiendo del sendero, pueden durar entre una y cuatro horas.

ATRATIVOS TURÍSTICOS

La observación de aves

Playa de Oro es una visita obligada para el entusiasta y aventurero observador de aves. Es una de las zonas con alta concentración de aves del Chocó. La comunidad ha construido y mantiene varios senderos que recorren diferentes áreas del bosque. La mayoría de ellos son bastante fáciles de recorrer, pero es recomendable que los turistas se encuentren en buena forma (a menudo se pone caliente y húmedo). Algunos lugares son bastante lodosos, siendo necesario el uso de botas de caucho. La dificultad de senderos se describe con más detalle en el acápite correspondiente. La observación de aves en Playa de Oro es espectacular y el impresionante bosque en sí mismo bien merece un viaje.



Foto 5: *Dacnis Pechirrojo* / Dusan Brinkhuizen



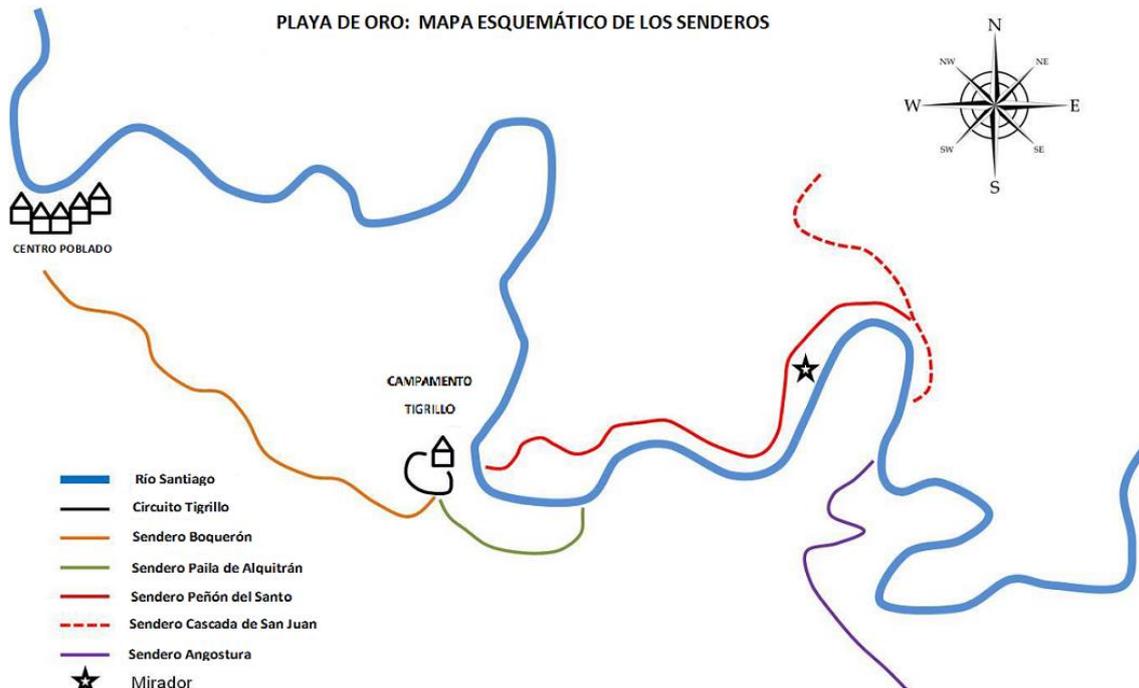
Foto 6: *Carpintero de Lita* / Dusan Brinkhuizen

Playa de Oro tiene una larga lista de especies registradas por ornitólogos reconocidos y por observadores de aves experimentados. Por supuesto, es el hábitat de especies endémicas de las tierras bajas del Chocó que son consideradas objetivos principales por los observadores de aves, aunque muchas de ellas son difíciles de observar. Según Brinkhuizen “Los verdaderos objetivos clave que se deben ver durante un viaje a Playa de Oro son: Barbet de cinco colores, Carpintero de Lita, Hormiguero colimocho, Hormiguero ocelado, Hormiguero de anteojos, Saltarín de pico grueso, tordo de cuello blanco, cucarachero gorguirrayado o choqueano y la tangara olivácea, pues se ven con bastante facilidad en Playa de Oro, especialmente si se comparan con otros sitios. Especies como la paloma

parda, el lorito de cara rosada y el trogón del Chocó, especies endémicas de Chocó, son comunes en Playa de Oro. La Cotara café y la paloma perdiz no son endémicas del Chocó, pero Playa de Oro parece ser el mejor sitio en Ecuador para ver estas aves. La pava de monte o pava de Baudo, la Guacamaya verde limón y el tororoi curriforme son objetivos poco frecuentes, pero aun así Playa de Oro es probablemente el mejor lugar para observarlos (Brinkhuizen, 2014).

Sitios de visita y senderos

Playa de Oro cuenta con un sistema de senderos que permiten llegar a paisajes especiales por su belleza, observar la riqueza de su biodiversidad en especial anfibios, reptiles, el avistamiento de aves y primates, y si se tiene suerte algunos mamíferos grandes como el sajino, e incluso algunos felinos como el tigrillo y el jaguar.



1. Circuito Tigrillo

Es un circuito circular, rodea el Campamento Tigrillo es un sendero corto que se conecta con dos de los senderos principales del bosque (sendero Paila de Alquitrán y Boquerón). Es un sendero plano y fácil, pero en ciertos sitios fangoso, tiene una duración aproximada de 15 minutos, pero puede ser muy placentero.

Las bandadas de sotobosque son bastante regulares a lo largo del ciclo. Por lo general, se trata de pequeñas bandadas de aves, pero a veces se tiene suerte con una más grande. Las aves que se escuchan con frecuencia a lo largo del recorrido son: el tizón de cabeza negra o gallito hormiguero cabeza negra, el hormiguero colimocho, el buco de barba blanca y el cucarachero chocoano o gorgirayado. El tororoí de anteojos también tiene un territorio aquí, aunque puede ser difícil de ver. Lo mismo vale para el tinamú tizón o tinamú de Berlepsch y la cotara café

2. Sendero Paila de Alquitrán

El sendero Paila de conduce desde el Campamento Tigrillo hasta la Paila de Alquitrán, vestigio histórico que se remonta a finales del siglo XIX, fue parte de la extraordinaria planta hidráulica construida durante el dominio de Playa de Oro Mining Company, que en esa época la convertiría en una de las mineras más avanzadas tecnológicamente en el mundo. La Paila de alquitrán era utilizada para fundir el Alquitrán material con el que sellaban las juntas de la tubería forjada con mano de obra negra, siendo la población de Playa de Oro obligada a trabajar día y noche. El sistema hidráulico constituido por tuberías y esclusas permitía el lavado de oro y la explotación mecanizada del mineral. Durante el trayecto del sendero es factible encontrar parte de ella.



Foto 7: Paila de Alquitrán / Ecuador a tu Alcance

Este sendero, es el mejor y más fácil para la observación de aves en el bosque primario cerca del campamento. Se inicia en el cruce del Circuito Tigrillo con el sendero Boquerón, girando a la izquierda. Tiene un par de kilómetros de largo y aproximadamente una hora de caminata constante en una dirección, la mayor parte es plana y podríamos calificarla como un sendero bastante fácil. Un cruce de río rocoso es probablemente el tramo más incómodo de la ruta, el sendero Paila de Alquitrán corre paralelo al río Santiago y la mayor parte es tierra firme. Desde la Paila de Alquitrán existe un tramo de hábitat ribereño donde el camino finalmente llega al río.



Foto 8: Capuchino cabeza Blanca

Un tramo del sendero Paila de Alquitrán y parte del Sendero Boquerón forman parte del denominado sendero de los monos, hábitat en el que se pueden encontrar grupos de monos. En el recorrido se pueden observar grupos de primates incluido el mono araña (especies en estado crítico según la UICN), los capuchinos cabeza blanca y el mono aullador de la Costa.

Quienes realizan observación de aves podrían gastar fácilmente una mañana completa en este sendero. El sapayoa (saltarín) de pico grueso es bastante común en grupos de especies mixtas del sotobosque. Por lo general, se posan en niveles medios y, a menudo en parejas. Otros miembros regulares son:



Foto 9: Barbaet cinco colores / Dusan Brinkhuizen

verdillo leonado, Western Woodhaunter, trepatroncos moteado, batarito coronipunteado, hormiguerito leonado, también denominado hormiguerito barbiescamado, hormiguerito flanquiblanco, soterillo caricastaño, cucarachero gorgirrayado o cucarachero chocono y tangara olivácea (Brinkhuizen, 2014).

Los grandes grupos mixtos pueden tener especies adicionales como: picoplano del Pacífico, carpintero de Lita y Trepatroncos de rayas negras. Se ha visto el Barbet de cinco colores en estas parvadas, así como una serie de interesantes especies de tangaras especialmente la tangara coronidorada y tangara crestinaranja. El mosquerito

coronipardo, la elenia gris, y el carpintero canela son comunes. También se ven con frecuencia miirlo dagua y el saltarín de copete celeste a lo largo del camino. Los colibríes comunes que se ven dentro del bosque son ermitaño de Yaruqui, ermitaño del Pacífico o ermitaño moteado, Verde coronado y Colibrí de pecho morado. El colibrí piquidentado y el patirrojo de cola dorada son raros. El sendero es bueno para las aves hormigueras: El hormiguero moteado, el hormiguero dorsicastaño, el hormiguero colimocho y el hormiguero bicolor son bastante comunes. El espectacular hormiguero ocelado se ha visto algunas veces a lo largo de este camino también. Una vez que observamos un tororoí cejinegro, se han observado además. Cerca del río se han observado la paloma perdiz de Veragua, el tinamú tizón a lo largo de Paila y parece ser bastante común. Sin embargo, es una especie difícil de ver, la Codorniz colín carirrufo, la pava de monte y la pava crestada. El último tramo de bosque ribereño es bueno para especies como La paloma montaraz pálida y el picohoz coliverde o colibrí pico de hoz (Brinkhuizen, 2014).

3. Sendero Boquerón

El sendero Boquerón conecta el campamento Tigrillo con el pueblo de Playa de Oro. El hábitat es similar al de Paila de Alquitrán, pero el camino es más largo y más agotador. Le tomará al menos 2,5 horas caminando de corrido para llegar al pueblo. El primer tramo (empezando desde el campamento) es plano, pero pronto inicia la cuesta a medida que se hace más montañoso. Hay algunas partes empinadas, pero en general la mayoría del sendero está en una meseta y por lo tanto es bastante nivelado. Calificaríamos este recorrido como moderado, especialmente porque es una caminata larga. La travesía del bosque es impresionante, llegando al pueblo, se atraviesan los campos agrícolas y hábitat secundario por aproximadamente 30 minutos, La observación de aves es muy similar al sendero Paila. La ruta Pueblo es tal vez un poco más emocionante porque cubre más distancia y más hábitat. Las



Foto 10: Pava Guan / Dusan Brinkhuizen

bandadas del sotobosque y del dosel están compuestas por las mismas especies del sendero Paila de Alquitrán y los objetivos como sapayoa de pico ancho y tangara olivácea también son bastante comunes. Los pájaros hormigueros son regulares a lo largo del camino. Se han observado el cuco hormiguero escamoso, El tororoí capirrufo, en la cima de la primera colina desde el albergue. En la cima de la segunda colina se puede ver el saltarín cabecirrojo. Otras especies que parecen ser recurrentes a lo largo de este sendero son: cantor, cucarachero gaitero o soterrey canoro, el saltarín verde (ssp. *Litae*, una posible división de Chocó) y breñero gorjipalido u hojarasquero gorgianteado. La plañidera rojiza y el guardabosque rojizo, se escuchan con frecuencia. El bienteveo del Chocó a menudo sigue a las bandadas de dosel más grandes. El carpintero del Chocó y la lechuza pigmeo centroamericano, este es un ave rara en Playa de Oro (Brinkhuizen, 2014).

4. Sendero Peñón del Santo al Mirador

El sendero Peñón del Santo que va al Mirador es probablemente el mejor y más diverso sendero de observación de aves en Playa de Oro. El sendero comienza frente al Campamento Tigrillo, en el lado opuesto del río, por lo que se cruza el río en una canoa. El primer tramo atraviesa el bosque de la ribera, pero pronto el sendero comienza a subir a tierra firme. El Mirador es una caminata bastante larga, pero definitivamente vale la pena ir. Después de pasar el Mirador, el sendero se conecta con el sendero Cascada de San Juan y desciende hasta el río (donde te recoge la canoa).

Esta ruta unidireccional es una caminata larga, así que se lleva un refrigerio fuerte, si se va al Mirador. En realidad, es preferible hacer esta ruta al revés, iniciando por el sendero Cascada de San Juan a primera hora de la mañana. En este caso, durante los primeros 45 minutos presenta algunas subidas empinadas (pero fácilmente factibles a primera hora de la mañana cuando todavía está fresco) antes de llegar al cruce del Mirador (izquierda) y el sendero Cascada de San Juan (derecha).

En el cruce, ha llegado a la meseta y es una caminata larga pero constante de regreso al Campamento Tigrillo. La meseta es agradable y la mayor parte del tiempo, el sendero atraviesa un espectacular bosque primario. Comenzar desde el sendero de la Cascada de San Juan y observar aves lentamente ha sido calificado por la mayoría de los observadores de aves como moderadamente fácil (una caminata larga pero una observación de aves agradable, bajando constantemente).

El bosque ribereño en frente al Campamento es probablemente el mejor lugar para buscar tororoí de anteojos y la cotara café. Para ver estas especies, es mejor visitar este hábitat a primera hora de la



mañana o a última hora de la tarde (también dependiendo de dónde comenzaría la ruta). Especies como el buco barbón, el realejo negro y el taragón rojizo o barranquero pechicastaño también son bastante regulares aquí.

El inicio del sendero Cascada tiene algunas escaladas empinadas, pero este tramo permite observar muchas especies de pájaros en la madrugada. La sapayoa de pico ancho, la paloma perdiz olivácea son especies que están presentes con frecuencia al comienzo del camino. La subida es empinada justo antes de llegar a la meseta, en ella se disponen arboles muy grandes, un espectacular bosque primario con (a menudo) sotobosque abierto. La observación de aves aquí es emocionante, pero a menudo es una lotería (como en cualquier lugar en Playa de Oro). Justo en el cruce se ha fotografiado a un halcón-montés dorsigrís juvenil. Se han observado también el pájaro bolsón o vaca de monte y pavas de monte.

Foto 11: *Tangara rojiblanca* / Dusan Brinkhuizen

El Mirador está a unos 30 minutos del cruce (tomando el camino a la izquierda). Es una buena idea detenerse por un tiempo en el Mirador porque este es el mejor sitio para la observación de las bandadas de dosel y especies de sobrevuelo. Para ello se cuenta con binoculares para mirarlos a distancia. Especies de tangaras como el chambergo cejirrojo, la *Tangara rojiblanca*, el mielero de pecho rojo, el mielero de muslos rojos o *dacnis negriazul*, la *Tangara esmeralda*, la *Tangara de bigote azul* y la *tangara grisdorada* están a menudo en los árboles frutales en el mirador. Si una bandada de dosel se mueve es factible ver el Barbet de cinco colores. Otros miembros regulares de la bandada son La perlita pizarrosa, el hormiguerito piquicorto u hormiguerito bigotudo, el picoplano aliamarillo, el cucarachero dorsigrís, e mosquerito coronipardo el bobito gris y el bienteveo del Chocó. Casualmente se puede ver un colagris norteño. Observando con los vinculares del otro lado del río se puede mirar el *Cotinga de puntas negras*, un macho o dos a menudo se posan en la parte superior del dosel y generalmente son fáciles de encontrar. Los tucanes también se ven con frecuencia en el dosel. Desde el mirador se pueden observar en vuelo rapaces como el águila copetona real y el águila viuda, también conocida como aguilucho blanquinegro. Este

es quizás también el mejor lugar para buscar el lorito carirrosado, también conocido como cotorra carirrosada y si tienes suerte la guacamaya verde limón (Brinkhuizen, 2014).

Desde el Mirador al campamento es una caminata larga pero agradable (aproximadamente 1.5 horas si no se trata de observación de aves). Las bandadas de dosel a menudo se componen de Carpinteros de Lita y



Foto 12: Lorito carirrosado / Dusan Brinkhuizen



Barbet de cinco colores. Se pueden observar también tangaras pechidorado, aunque estas se observan con mayor frecuencia en Angostura. Con suerte se pueden observar el Tinamú tizón y la paloma perdiz púrpura (especie en extinción) en el camino. Se ven pavas de monte y pavas encrestadas. El pájaro bolsón y el gavián plumizo son frecuentes en este sendero.

5. Sendero Cascada de San Juan

El inicio del sendero se encuentra aproximadamente a 40 minutos río arriba del pueblo y aproximadamente entre 10 a 15 minutos río arriba en cano desde el Campamento Tigrillo. El hábitat a lo largo del sendero Cascada de San Juan es muy similar al sendero superior del Peñón del Santo y ambos senderos se juntan cuando se va al Mirador (el cruce a la derecha). El primer tramo después de la unión de los senderos es plano y muy agradable para la observación de aves. Después de un tiempo de caminata, el sendero se vuelve más accidentado e ir a la cascada es un poco extenuante. Pero disfrutar del paisaje, la belleza de la cascada y tomar un baño compensa el esfuerzo.

La observación de aves a lo largo del sendero es muy similar a la ruta anterior y se puede esperar las mismas especies. Las bandadas de dosel tienen buenos pájaros, pero son mucho más difíciles de ver. El sapayoa de pico ancho también es frecuente en las bandadas del sotobosque aquí. Se pueden observar varias especies de hormigueros y tangaras y se ha visto el Gran Paujil (Paujil) a lo largo de este sendero.

6. Sendero Angostura

El sendero de Angostura es probablemente la mejor opción para la observación del Tangara de pecho dorado y el raro mono araña, el sajino, el venado, la tatabra, el tigrillo y el jaguar. Angostura es el sendero más agotador. Lo calificaríamos como un camino difícil porque tiene mucha escalada. Para los aptos y aventureros observadores de aves, vale la pena subir a Angostura. El hábitat es totalmente



Foto 13: Rio Santiago / Paulina Ormaza

aislado y la observación de aves es emocionante. También es un lugar donde puedes ver algunas especies de mayor altitud. como, por ejemplo, el saltarín alitorcido o saltarín relámpago. El sendero en su mayoría es de tierra firme y en cierto punto el sendero sigue una cresta constantemente. Después de unas horas de caminata se llega a un punto de observación en las que se encuentran algunas aves interesantes. En el área se puede encontrar al guacamayo

verde limón. Los guacamayos son más frecuentes en Angostura, otra especie que puede observarse con facilidad es el El Tangara de pecho dorado.

7. Otros atractivos

Los recorridos río arriba en canoa incluyen destinos como la Catedral, monumental formación rocosa que presenta grandes cortes verticales de piedra y el Salto, ultimo sitio navegable río arriba del Santiago.

Otro de los atractivos es el camino de los indios, ubicado en la parte posterior de la comunidad. Este es un encañonado de aproximadamente 1,5 m de ancho, a través del cual fluye un pequeño estero, que en épocas lluviosas puede llenar el cañón de aproximadamente tres metros de altura. Para recorrer el encañonado durante 1 hora, unos tramos caminando y otros nadando, hasta llegar a otra hermosa cascada. Cuentan los moradores que esta pudo ser una veta de oro explotada durante la colonia por los indios, de allí su nombre.

Manifestaciones Culturales

El contexto histórico, social, cultural y natural da a los habitantes de Playa de Oro una consciencia colectiva, una visión del mundo que se materializa en muchos casos a través de las expresiones artísticas. La realidad es percibida por el ser humano como una realidad fragmentada, y este busca en el arte el equilibrio y la visión totalizadora de la realidad. Los negros de Playa de Oro materializan su visión del mundo dentro del arte, en la música la danza y la poesía. Estas artes van unidas en algunas de sus manifestaciones como el currulao (marimba), el chigualo, los alabados y los arrullos.



Currulao / Paulina Ormaza

El Currulao o danza de la marimba tiene características rituales y lo celebran en eventos y fiestas especiales. Es una danza frenética y apasionada, la coreografía es de rica complejidad plástica. Se realiza al compás de ritmos sincopados, que arrancan de bombos, cununos y maracas, mientras la marimba y las voces llevan la melodía. El contraste del brío e impetuosidad de la danza y el ritmo, la melodía suele ser cadenciosa, dulce y sentimental. El repertorio es variado y en cada danza expresan diferentes estados anímicos y situaciones.

El Chigualo es un rito con coplas cantadas en el velorio de un niño negro. No se lamenta el fallecimiento de un angelito, al contrario, se celebra su ida al cielo. Si es un niño recién nacido es un Chigualo, si el niño tiene meses o años es un arrullo.

Los arrullos se cantan en las fiestas a la Virgen o a los Santos, son cantos en su honor y se los acompañan con maracas, bombos y cununos.

En la muerte de un adulto se cantan los alabados, son parecidos a los chigualos pero su cantos son más lentos, varían en ritmo y entonación y no tienen acompañamiento de instrumentos musicales.

La expresión oral tradicional de Playa de Oro es rica en prosa y verso, es bastante utilizada la copla parecida al amorfino de Guayas y Manabí, se acompaña con música y danza. Trata de cualquier tipo de asuntos. En la poesía oral la expresión más común en Playa de Oro es la Décima.

El poeta o cantor de las décimas es por el privilegio de su memoria el depositario de la creación poética de la comunidad. El playaorense vive congregado y la relación grupal es el estímulo de su vida y su sensibilidad. La danza, la música y la poesía de Playa de Oro mantiene aún las raíces de la negritud, característica que se mantiene en muy pocas comunidades negras de la provincia.

Existe un trabajo muy interesante de recuperación y preservación de estas manifestaciones culturales con los jóvenes de la comunidad. El grupo de Marimba de Playa de Oro ha participado en concursos y presentaciones en las que ha sido reconocido. Los rezos constituyen una de las expresiones más importantes del sincretismo cultural, incluyen pasajes hablados en latín, las oraciones católicas en castellano, la introducción de cantos (alabados), ritmos musicales con tambores y cununos y en algunos casos el repique rítmico de las campanas de la iglesia. La Fiesta de las Mercedes (patrona de Playa de Oro) se la realiza a finales del mes de septiembre, la fiesta se inicia con los cantos del Alba, la salida de San José del Pueblo, su retorno y la Procesión del Virgen de las Mercedes, igualmente en la Semana Santa se realiza una fiesta mayor que permite apreciar las principales expresiones artísticas y culturales de la Comuna.



Otro de los atractivos es la “playada” forma ancestral de explotación manual de oro aluvial, actividad que aún realizan los moradores de la Comuna.

La comunidad ha diseñado visitas de cuatro días en el bosque que incluyen diferentes combinaciones de los atractivos anteriormente descritos.

Las reservaciones tienen que ser hechas con al menos dos semanas de anticipación, tiempo durante el cual se planifica la entrada y estancia sea en la comuna o en el campamento Tigrillo. Los costos incluyen hospedaje, alimentación y visitas. El transporte tiene un costo adicional y depende de la utilización del mismo para alcanzar los destinos establecidos previamente.





II. DIAGNÓSTICO

IMPORTANCIA DE LA SEGURIDAD EN EL TURISMO

Una variable tanto objetiva como subjetiva

La seguridad es un atributo de los destinos omnipresente en las necesidades del turista. En un orden de prioridades, es el primer requisito de los turistas y el principal deflactor. La valorización de la seguridad aumenta con la distancia, respecto del lugar de residencia habitual y tiene de media un peso superior al 50% entre los distintos factores de no elección de un destino, más del doble que los costes de viaje y más peso que la oferta cultural y de turismo de naturaleza juntos.

Se trata, pues, de una variable -tanto objetiva como subjetiva- de la competitividad de los destinos, sin duda la más importante. Es un bien intangible que sólo se materializa en toda su dimensión cuando falla, no existe ningún lugar del mundo que ofrezca seguridad total. Los problemas de seguridad son permanentes. Sin embargo, de ello, en los destinos emergentes, sensibles a la calidad y la seguridad, es un aspecto apenas considerado, pero crucial para su desarrollo.

De acuerdo, a la Organización Internacional de Turismo -OMT-: “En muchos casos, los agentes que participan de ella están tan ensimismados en la necesidad de consolidación y reconocimiento del destino, que acaban por contemplar la seguridad como un atributo estético”.

Posición de la OMT y marco normativo nacional en materia de seguridad turística

Varios instrumentos jurídicos establecidos por la Organización Mundial de Turismo -OMT- consagran la facilidad de los viajes y la seguridad de los turistas. Los Expertos en Seguridad de la OMT, en su Resolución de 1994, recomiendan a los Estados Miembros el acopio de investigaciones y estadísticas para una evaluación informada de los riesgos; establecer centros de información que incluyan programas modelo y prácticas adecuadas de seguridad; la formación de empleados del sector turístico y del público; la cooperación público-privada; la ejecución de programas de servicios específicos para la seguridad o atención a los viajeros; la asignación de recursos adecuados y el establecimiento de una legislación para el efecto.

Bajo esta perspectiva, la seguridad turística es objeto de políticas de Estado y un elemento fundamental de la planificación turística, que requiere un marco jurídico, reglamentario y organizativo que la apoye. En Ecuador el Turismo es considerado como prioridad Nacional. La seguridad turística es una tarea compartida de todos los agentes, públicos y privados, que intervienen directa e indirectamente en la actividad.

El Ecuador cuenta con un amplio marco jurídico cuyo cuerpo principal es la Ley Especial de Desarrollo Turístico (Asamblea Nacional, 2002) cuyo objeto es determinar el marco legal que rige para la promoción, el desarrollo y la regulación del sector turístico; las potestades del Estado y las obligaciones y derechos de los prestadores y de los usuarios.

En referencia a la seguridad se pueden vincular los siguientes objetivos:

“b) Garantizar el uso racional de los recursos naturales, históricos, culturales y arqueológicos de la Nación; c) Proteger al turista y fomentar la conciencia turística; d) Propiciar la coordinación de los diferentes estamentos del Gobierno Nacional, y de los gobiernos locales para la consecución de los objetivos turísticos; e) Promover la capacitación técnica y profesional de quienes ejercen legalmente la actividad turística;

Esta Ley se aplica a través de varias normas técnicas y reglamentos, para el caso que nos convoca se consideran principalmente: el Reglamento General de la Ley de Turismo, el Reglamento para los Centros de Turismo Comunitario, el Instructivo para los Centros de Turismo Comunitario y el Reglamento para Turismo de Aventura.

RIESGOS DE LA SEGURIDAD

El documento Seguridad en Turismo de la OMT señala que hay problemas de seguridad transversales (delincuencia, inseguridad jurídica, cobros diferenciados o abusos por la condición de extranjero, inadecuada información, discriminación...) y otros asociados a los diferentes tipos de destinos, como robos y hurtos -las denuncias más habituales en las grandes urbes, problemas de salubridad o deficiencias sanitarias en ámbitos rurales. También se refieren problemáticas asociadas a la tipología de algunos productos: falta de regulación y control en el turismo activo, falta de estructuración de la oferta de turismo «vivencial», imprevisiones en la gestión de eventos y masas, etc.

De igual modo, señalan que la falta de seguridad se manifiesta en desamparo al turista (desconocimiento de idiomas, aseguramiento, facilidad de denuncia, calidad de la atención primaria), hay que añadir la que subjetivamente se desprende de un comportamiento excesivamente escrupuloso por parte de las autoridades o de medidas de seguridad excesivamente evidentes, que afectan estructuralmente la imagen del destino y desalientan el turismo. Para el caso particular de la zona del proyecto, debido a ser zona de frontera, se presentan algunas particularidades que serán analizadas.

La gestión de la seguridad no es solamente una cuestión técnica. El factor subjetivo es tan importante como el objetivo. El efecto del “boca en boca” y el tratamiento de la información sobre situaciones anómalas a la calidad y la seguridad por parte de los medios de comunicación, son fundamentales en la conformación de la imagen del destino, condicionando su atractivo, pero la mala administración, la promoción engañosa y la informalidad también pesan sobre el factor subjetivo.

Aspectos que integran la seguridad de los destinos

La casuística y las formas como se manifiestan los riesgos a la seguridad en turismo es muy amplia y su detalle, casi inabordable. Sin embargo, puede articularse la planificación de la seguridad, en base al examen de los riesgos asociados a 4 fuentes, según el análisis de la OMT:

- Entorno humano e institucional:
 - ✓ Delincuencia común u organizada.
 - ✓ Conflictos sociales y políticos, terrorismo.
 - ✓ Violencia gratuita.
 - ✓ Carencias o deficiencias en la capacidad y gestión de los Estados para enfrentar las causas y garantizar la protección de ciudadanos y visitantes.
 - ✓ Indefensión por cuestiones de idioma, cultura, religión.

- El sector turístico y conexos:
 - ✓ Deficiencias normativas o incumplimiento de la normatividad de seguridad en instalaciones, procesos y productos.
 - ✓ Deficiencias normativas o incumplimiento de la normatividad de sanidad en instalaciones y procesos.
 - ✓ Desprotección legal del turista.
 - ✓ Insuficiente control en las áreas de afluencia turística.

- ✓ Intrusión, incumplimientos contractuales y fraude (falta de registro turístico, licencias de funcionamiento, seguros, fraude comercial).
- Los asociados al viajero, personalmente:
 - ✓ Prácticas peligrosas asociadas a los productos (ej. práctica de deportes de riesgo).
 - ✓ Incumplimiento de la normativa (por ejemplo, la vial).
 - ✓ Estado físico, con afecciones que pueden agravarse durante el viaje.
 - ✓ Comportamiento impropio o actividades ilícitas (consumo de drogas, prostitución, abuso de menores, etc.).
 - ✓ Visitas a zonas peligrosas.
 - ✓ Robo o extravío de efectos personales, principalmente documentación, dinero y títulos de viaje.
- Riesgos físicos y ambientales (naturales, climatológicos y epidemiológicos):
 - ✓ Desconocimiento del territorio, su flora y fauna.
 - ✓ Falta de precauciones médicas previas (profilaxis, vacunas) o en los hábitos alimentarios e higiénicos, enfermedades.
 - ✓ Eventos no controlables o emergencias (catástrofes naturales, epidemias).

Muchos de estos aspectos son contemplados por Planes o Reglamentos oficiales, lo que no supone un desarrollo efectivo o la existencia de una adecuada supervisión para su cumplimiento por parte de los Poderes públicos, como es el caso de Playa de Oro.

Tipología de los riesgos

Para facilitar el trabajo se procedió a elaborar el siguiente cuadro comprensivo:

Fenómenos sociales	<i>Robos (con violencia)</i>	<i>Con armas</i>	
	<i>Hurtos</i>	<i>De cámaras, celulares, dinero, etc.,</i>	
	<i>Secuestros</i>		
	<i>Violencia gratuita</i>	<i>Pandillaje, xenofobia, de género, etc.</i>	
	<i>Prostitución</i>	<i>Turismo sexual</i>	
	<i>Abuso infantil/adolescente</i>		
	<i>Drogas</i>	<i>Venta, tenencia y consumo de drogas</i>	
	<i>Estafa</i>	<i>Condiciones contractuales, abuso de precios, tasas de cambio, etc.</i>	
	<i>Intrusismo</i>	<i>Suplantación, competencia ilegal</i>	
Fenómenos biológicos/sanitarios	<i>Intoxicaciones</i>	<i>Alimentaria</i>	
		<i>De otro tipo (químicos, etc.)</i>	
	<i>Enfermedades importadas</i>		
	<i>Contagios / Infecciones</i>		
	<i>Mordeduras/picaduras</i>	<i>Asociados al entorno</i>	
	<i>Afecciones debidas al entorno o cambio de los hábitos y horarios</i>		<i>Por la climatología (quemaduras solares, etc.),</i>
			<i>Intolerancias /alergias</i>
			<i>Por falta de salubridad</i>
			<i>Por las condiciones (ej. mal de altura, jet-lag)</i>
	<i>Accidentes</i>		<i>Viales</i>
		<i>Por falta de medidas de seguridad o señalización en instalaciones turísticas</i>	
		<i>Mecánicos, asociados a prácticas de riesgo, comportamiento asocial, falta de prevención (como en</i>	

		<i>los infantiles), turismo activo y la práctica deportiva (espeleología, cabalgatas, rafting, etc.)</i>
<i>Eventos no controlables</i>	<i>En infraestructuras turísticas</i>	<i>Incendios, intoxicaciones masivas... asociadas a la actividad humana</i>
	<i>En aglomeraciones Turísticas y lugares de tránsito</i>	<i>Incendios, intoxicaciones masivas, problemas de orden público</i>
	<i>Catástrofes naturales</i>	<i>Sismos, inundaciones, huracanes, incendios, erupciones volcánicas, descargas eléctricas,</i>
	<i>Epidemias</i>	

ANÁLISIS DE RIESGOS

Playa de Oro es un destino turístico que incorpora riqueza natural, cultural e histórica únicas en el país. El Proyecto es de propiedad comunal ubicado en el increíble ecosistema del Chocó, donde los turistas pueden disfrutar de diferentes tipos de actividades. Sin embargo, existen múltiples riesgos y amenazas que deben ser analizados para posteriormente desarrollar actividades que permitan prevenir, mitigar o responder adecuadamente a estos.

Entorno humano e institucional

A pesar de su ubicación en una de las zonas más peligrosas de la provincia de Esmeraldas, siendo la última comunidad río arriba del Santiago y cuyo único acceso es el río, su relativo aislamiento y contar con una fuerte organización comunitaria, se ha podido controlar el desarrollo de la violencia en su territorio.

En Playa de Oro no existe delincuencia común ni organizada, los conflictos sociales generados especialmente por los madereros y la minería ilegal en las comunidades aledañas han sido evitadas por el control de sus moradores, no se registran robos y eventualmente, si se han producido hurtos estos han sucedido durante de la presencia de personas externas a la comunidad. Problemas como la prostitución, el uso de drogas, la xenofobia, el pandillaje no son comunes. No existe la presencia de la policía ni otro tipo de agentes de seguridad pública, la única autoridad estatal es el Teniente Político. Sin embargo, el control social es bastante efectivo en la Comuna.

El proyecto de ecoturismo comunitario inicia su operación a finales de la década de los 90, bajo el auspicio del proyecto SUBIR, es desarrollado como una estrategia de conservación, considerándola como una alternativa económica que podría frenar la deforestación y la explotación minera en la comuna, y que contribuya además a la recuperación cultural local. Desde esa época hasta la actualidad, el turismo comunitario ha sido visto como una panacea del desarrollo que ha tenido apoyos puntuales de varias instituciones del estado y ONG's.

Si bien el impacto generado por esta actividad en Playa de Oro ha permitido contar con una buena infraestructura, capacitar a varios miembros de la comunidad (en temas relacionadas con hospitalidad, seguridad alimentaria para equipos operativos y guianza), y fortalecer el arraigo cultural; no han mejorado los ingresos familiares y se ha dependido excesivamente de ayudas externas. De hecho, la actividad no es permanente y responde a demandas puntuales.

El grupo responsable del Centro tiene capacidad para atender adecuadamente al turista tanto en la hospedería y alimentación como en guianza. Sin embargo, carece de procesos administrativos, estructura orgánico funcional y de promoción del destino y existe desconocimiento de la normativa referencial.

Es evidente que las capacitaciones impartidas han respondido más a la oferta de instituciones u ONGs, y no a las necesidades del centro, siendo necesario la implementación de un programa de capacitación turística integral que permita mejorar habilidades, destrezas y conocimientos técnicos de los miembros de la comunidad o al menos un grupo responsable de a Centro de Turismo Comunitario en la ejecución de actividades, tareas y funciones necesarios para garantizar la sustentabilidad del mismo.

Cumplimiento de la normatividad de seguridad y sanidad en instalaciones, procesos y productos.

1. Instalaciones

El Campamento Tigrillo ubicado en la ribera sur del río Santiago, 25 minutos río arriba desde la comunidad, se encuentra a 100 metros del río, está rodeado por bosque primario protegido, exceptuando la ribera donde se ubica un bosque intervenido y en el que se producen frutas tropicales (bananas, piñas, arazá, guayaba, mango, caña de azúcar, guanábana etc.). Se encuentra rodeado de un pequeño jardín con pequeñas plantas ornamentales de la zona, el acceso desde el puerto es a través de un sendero empedrado, despejado y limpio, que facilita el tránsito de los visitantes.

La edificación de dos pisos es rustica construida con materiales mixtos, recientemente remodelado, presta servicios de confort al turista. Las habitaciones cuentan con baño (lavabo, inodoro y ducha, paredes y piso de cerámica), muebles simples fabricados por los miembros de la comunidad: camas, una mesa, un taburete, repisa para ropa y una caja grande con seguridades para guardar objetos de valor.

Las habitaciones cuentan con ventilación natural a través de amplias ventanas están protegidas con malla y las camas tienen mosquiteros. En el piso superior junto a las habitaciones, las grandes salas de la esquina son la biblioteca y el salón de las hamacas. La biblioteca tiene una pequeña colección de libros y cierta información interesante sobre el área. La capacidad del Campamento Tigrillo es para 25 pasajeros.

El comedor y la cocina están en el piso bajo. Están totalmente equipados y las condiciones de limpieza son muy buenas. Cuenta con suficiente menaje para la capacidad del albergue. Los alimentos son frescos (traídos diariamente desde la comunidad) y están almacenados adecuadamente. Su preparación cumple con las normas de asepsia básica. Los insumos de limpieza se ubican en un espacio distante de los alimentos. Se cuenta además con una batería sanitaria muy limpia y en excelentes condiciones de uso. En la parte posterior del Albergue se cuenta con un espacio para el secado de ropa de los turistas.

Las instalaciones eléctricas son nuevas y cumplen con los estándares establecidos, la electricidad es producida por un generador. Cuenta con agua corriente no potable. Los visitantes tienen a disponibilidad suficiente agua embotellada para consumo humano. El albergue cuenta con un extintor de incendios. La basura generada en el albergue y durante los recorridos de los senderos es clasificada, los desechos orgánicos se utilizan en los cultivos, los desechos inorgánicos son llevados a la comunidad para su disposición final.

Las tres cabañas ubicadas junto a la comunidad son de madera y techo de zinc están separadas unas de otras y tienen vista al río, están rodeadas por bosque intervenido que presentan arboles ornamentales, frutales y especies maderables. El camino de acceso para los turistas viene del poblado, pasa por las cabañas y continúa a través de los árboles hasta la cancha de fútbol, se encuentra en buenas condiciones. Existe un pequeño sendero que comunica las cabañas con la playa del río y un pequeño atracadero.

Las cabañas no son lujosas, pero son confortables para los estándares de la zona, con amplios balcones. Hay dos cabañas múltiples y una simple con capacidad para dos personas, cuentan con muebles simples fabricados por los miembros de la comunidad: camas dobles y literas con colchones en buen estado, una mesa, y una repisa para ropa. Dispone de sábanas y toallas limpias para cada turista, jabón y papel higiénico. Cada habitación cuenta con un baño con paredes y piso de cerámica, inodoro, 1 lavabo y ducha.

Tanto en el campamento como en las cabañas las habitaciones están numeradas, pero no tienen identificación, salvo en el llavero. Están limpias y ordenadas, las habitaciones y cuarto de baño se limpian y se desinfectan a diario durante el tiempo que el turista se encuentra fuera, generalmente en actividades del programa, las toallas se cambian cada dos días. No disponen de basureros que permitan la separación de los desechos orgánicos e inorgánicos. Existen pequeños letreros para el ahorro de agua y electricidad. No se dispone de material informativo de ningún tipo.

No cuentan con un plan periódico de mantenimiento, si bien las instalaciones actualmente se encuentran en buen estado, los trabajos de reparación y mantenimiento responden más a la demanda y disponibilidad de recursos. El campamento Tigrillo cuenta con un botiquín básico de primeros auxilios.

Protección y seguridad

Durante las últimas décadas Playa de Oro ha sufrido tres inundaciones fuertes, afectándose parte del pueblo. Asumiendo las inundaciones repentinas como un riesgo posible, la Comuna cuenta con un sistema de alarma o advertencia y procedimientos a seguir en caso de emergencia. Las cabañas del pueblo no han sido nunca afectadas. En el campamento Tigrillo no existe riesgo debido a que se encuentra bastante distante de la ribera y en una parte relativamente alta.

El riesgo de ahogamiento puede producirse como consecuencia de cruzar el río para llegar a los sitios de interés. Está permitido bañarse en lugares del río propicios para ello, no existe supervisión formal, pero en la mayoría de los casos existe la presencia de los habitantes de la Comuna. Otros riesgos ocasionales pueden ser las intoxicaciones, enfermedades importadas, mordeduras y picaduras, afecciones debido al cambio de hábitat y horarios: Quemaduras solares, intolerancia y alergias, etc.

Existen equipos básicos para la atención de emergencias, la Comuna cuenta con un Centro de salud de primer nivel, con la presencia de médico, odontólogo y enfermera permanentes. Para el traslado de pacientes cuenta con canoas a disposición de las emergencias. El hospital de segundo nivel más cercano se encuentra en la ciudad de Borbón a 1 hora aproximadamente.

2. Servicio de Alimentos y Bebidas

La atención a grupos incluye la alimentación, sean estos atendidos en las cabañas o en el campamento. Ambas instalaciones disponen de un comedor y cocina recientemente construidos, se encuentran totalmente equipados y las condiciones de limpieza son muy buenas.

El menú es variado durante la estadía del pasajero, se sirven tres comidas al día. Es comida casera, local e incluye platos tradicionales de la zona. Se informa a los turistas sobre los productos alimenticios locales, la importancia de la soberanía alimentaria, la diversidad agrícola. Producto infaltable en el menú es el verde y el coco, preparado de diferentes formas, cuando hay

disponibilidad, es parte obligada del menú la Minchilla o camarón de río. En ocasiones dependiendo del grupo y la temporada es factible utilizar productos silvestres en la preparación de alimentos y ofrecer frutas silvestres o del jardín. Las bebidas se preparan con agua hervida o embotellada.

Las áreas de cocina y almacenamiento están limpias y desinfectadas, al igual que los utensilios de cocina. Saleros, pimenteros, azucareros, aceiteras, cestas de pan están limpios y en buen estado. La compra de productos perecibles se la realiza víspera de la entrada del grupo. Productos perecederos se mantienen bajo refrigeración.

La limpieza y desinfección de la cocina se la hace cada vez que se concluyen con los horarios habituales de servicio de alimentos (desayuno, almuerzo y cena). La cocina del campamento tiene un extintor de incendios. El personal de cocina controla permanentemente el suministro de gas a fin de evitar fugas y desabastecimiento.

Los alimentos se almacenan en lugares frescos y secos alejados de humedad y fuentes de contaminación. Dispone de vajilla y cubertería suficiente de uso exclusivo de los turistas. Los vasos son de cristal y se encuentran limpios y en buen estado.

La comida para turistas individuales es preparada y servida en casas familiares en la comunidad.

Protección y seguridad

Las instalaciones, equipo y menaje para el servicio de alimentos y bebidas, tanto en el Campamento Tigrillo como en el pueblo están limpias y desinfectadas durante el periodo de recepción de turistas, se cumplen con estándares básicos, aunque no existe registro del proceso.

Las medidas de manipulación, transporte y conservación de alimentos son buenas. Los principales riesgos a considerarse son: intoxicación por descomposición o contaminación de alimentos y bebidas, alergias, intolerancia y transgresión alimentaria debido a consumo de agua corriente o alimentos mal procesados. La atención en estos casos es remitida inmediatamente al Centro de Salud de la Comuna.

3. Servicio de Guianza

Los principales productos que oferta el destino Playa de Oro se han desarrollado en torno a su riqueza cultural, histórica y natural. Durante aproximadamente 20 años la comunidad ha abierto y mantenido 8 senderos que permiten conjugar las características del destino. Los senderos no presentan señalización ni letreros de interpretación. Cada uno de ellos se encuentra descrito en el capítulo anterior.

La actividad de senderismo se encuentra acompañada permanentemente por dos guías nativos, uno va de puntero limpiando el sendero y otro a la cola, controlando que los visitantes no se aparten del grupo. Cuando los grupos llegan a través de operadoras turísticas, les acompaña un guía especializado.

Los guías nativos tienen un profundo conocimiento del lugar, su riqueza natural y parte de su historia. Su expresión oral tradicionalmente es elocuente. Ninguno de ellos habla otro idioma.

Al iniciar el recorrido se da instrucciones generales del recorrido. Se les proporciona botas de caucho y poncho de agua cuando es necesario, se les recomienda llevar agua suficiente, la misma que puede ser recargada en el campamento. Los guías llevan machete, agua y alimentos cuando el recorrido es largo.

Durante la excursión se hace énfasis en la importancia de la conservación y protección del patrimonio natural, así como en la valoración del patrimonio cultural local, vinculando a través de la explicación de su forma de vida, tradiciones e historia. Durante el recorrido se controla que los turistas no arrojen desperdicios, los guías no portan botiquín de primeros auxilios durante los recorridos,

Protección y seguridad

No existe señalización en los senderos y bifurcaciones, lo que crea confusión en los visitantes si no van con un guía experto. En ciertos lugares, no se advierte de los riesgos del camino, en algunos senderos se presentan zonas de bastante pendientes y escarpadas. Los guías están capacitados para atender de forma muy básica las emergencias. Cuando suceden, los turistas afectados son trasladados directamente al centro de salud ubicado en la comuna y es el médico del Centro de salud quien es el responsable de activar la red de salud de ser necesario. En estos casos, los pacientes son trasladados en canoa hasta Selva Alegre, donde espera una ambulancia para trasladarlos al Hospital de Borbón.

4. Servicio de Transporte fluvial

El acceso a Playa de Oro se lo realiza en canoas motorizadas de propiedad de la comunidad. Los turistas son recogidos de Selva Alegre, localidad que cuenta con un pequeño puerto. Los puertos de Campamento Tigrillo y la comunidad de Playa de Oro se encuentran en buen estado y cuentan con escalinatas de hormigón, adicionalmente existe un pequeño atracadero junto a las cabañas del pueblo.

Canoas y motores se encuentran en buen estado. Aparte del motorista, la presencia del puntero es indispensable. Cuenta con chalecos salvavidas (utilizados exclusivamente para grupos contratados) No existe la cultura del uso del chaleco salvavidas por parte de los miembros de la comunidad. Disponen de un par de herramientas mecánicas y remos o punteros. El equipaje y la carga es colocado en la parte frontal de la canoa y los pasajeros se disponen en la parte posterior.

El tiempo de navegación desde Selva Alegre hasta la Comuna es de aproximadamente 45 minutos y hasta Campamento Tigrillo de una hora 15 minutos. Este medio de transporte es utilizado adicionalmente para determinados recorridos durante la estadía del turista.

Intrusión, incumplimientos contractuales y fraude (falta de registro turístico, licencias de funcionamiento, seguros, fraude comercial).

Uno de los problemas más críticos del Centro Turístico es la informalidad de su funcionamiento, sea por desconocimiento de la norma legal, por la ausencia de organismos de control en la zona o por que la actividad no ha logrado consolidarse, que el Centro Turístico Comunitario de Playa de Oro no cuenta con Registro Turístico, licencias de funcionamiento, ni seguros. Siendo necesaria su regularización, pues independientemente de las buenas intenciones de la organización, legalmente están incapacitados para ejecutar la actividad.

El Centro tiene un grupo de gestión para el turismo en el que los miembros tienen asignado un oficio, su organización no demuestra una estructura funcional que le permita la gestión integral del Centro, es decir la administración, operación y promoción de la iniciativa. No cuenta con un libro de registros de entradas y salidas, ni un sistema que permita el descargo de responsabilidades, ni la evaluación

de las actividades y servicios prestados. Herramientas básicas que permitan mejorar el servicio y los productos ofertados.

No se efectúan contratos con pasajeros u operadoras turísticas salvo contadas excepciones. La Promoción es mínima y es realizada por terceros. No se cuenta con un programa de capacitación.

Los medios de información sobre servicios y actividades que ofrece el centro, horarios y precios, mapa del área ni atractivos turísticos son mínimos o inexistentes. Se tiene algo de información sobre el ámbito natural en la biblioteca y nada sobre los ámbitos culturales, históricos y sociales de la comunidad, ni cómo ésta trabaja cotidianamente.

III. PROTOCOLO DE SEGURIDAD

Un Protocolo es un mecanismo preciso de comportamiento, en este caso un documento que define la actuación ante el grupo de riesgos presentes en el destino turístico Playa de Oro.

La implementación de los Protocolos facilitará la aplicación de los requisitos legales vigentes en el país. Se han redactado con una marcada orientación a la prevención y han sido adaptados a la realidad de Playa de Oro.

OBJETIVO

Facilitar un mecanismo para dimensionar los recursos y procedimientos de seguridad en instalaciones y actividades turísticas a los riesgos potenciales, en función del tipo y dimensión del establecimiento y/o actividad.

PROPÓSITO

Apoyar la implementación, actualización y cumplimiento de la legislación vigente aplicable a la seguridad de los establecimientos que brindan servicios turísticos mediante procedimientos sencillos de establecer, con el propósito de proteger la vida, valores y bienes de funcionarios y turistas.

PROTOCOLO DE SEGURIDAD JURÍDICA

Como se presenta en el capítulo anterior, una de las amenazas más importantes es la informalidad de trabajo del Centro Comunitario de Turismo. Por un lado, presenta una vulnerabilidad jurídica fuerte con respecto al desarrollo de la actividad en sí, y por otro la vulnerabilidad del turista.

En este sentido abordamos inicialmente el tratamiento de los aspectos jurídicos y comunicacionales de la iniciativa.

Condiciones jurídicas

Definición: Se entenderá por actividad turística comunitaria el ejercicio directo y exclusivo de los servicios de alojamiento, alimentos y bebidas, en los términos señalados en el artículo 5 de la Ley de Turismo por parte de las comunidades legalmente acreditadas, organizadas y capacitadas.

Los centros de turismo comunitario podrán realizar una o más de las siguientes actividades:

- Alojamiento.
- Alimentos y bebidas.
- Transportación turística.
- Operación.
- Organización de eventos.
- Congresos.
- Convenciones.

Las actividades señaladas se desarrollarán exclusivamente dentro de los límites de la jurisdicción territorial de la comunidad. La Gestión de la comunidad calificada como Centro de Turismo Comunitario se normará dentro de la organización comunitaria y promoverá un desarrollo local justo, equitativo, responsable y sostenible; basado en la revalorización de su identidad, costumbres, tradiciones; a través de un intercambio de experiencias con visitantes, con la finalidad de ofertar

servicios de calidad y mejorar las condiciones de vida de las comunidades (Ministerio de Turismo, 2010).

Los Centros de Turismo Comunitarios, deberán estar constituidos como personas jurídicas, debidamente reconocidas por la autoridad pública competente (Ministerio de Turismo).

Requisitos: Ser una comunidad legalmente reconocida por la Subsecretaría de los Pueblos y Nacionalidades. Ser una comunidad en proceso de legalización como Centro de Turismo Comunitario ante el Ministerio de Turismo.

Para su inscripción deberán presentar lo siguiente:

- Solicitud de registro dirigida al Ministerio de Turismo en el que se indicará el o los servicios turísticos a prestar.
- Documento que demuestre la personería jurídica de la comunidad. (Acuerdo Ministerial de Conformación de la Comuna).
- Nombramiento que acredite la representación del peticionante.
- Acta de asamblea general de la comunidad en la que conste que ha decidido registrarse en el Ministerio de Turismo, con la firma de los miembros presentes.
- Documentos que demuestren que los responsables de los servicios a prestarse por la comunidad hayan recibido capacitación y/o formación profesional sobre turismo por un mínimo de 40 horas. Adicionalmente es necesario que el CTC entregue al Ministerio de Turismo un documento de estructura orgánica del Centro de Turismo Comunitario.
- Original del Registro único de contribuyentes, de la persona jurídica solicitante, en la que conste, como uno de sus objetivos la prestación de servicios turísticos.
- Copia de la "Resolución de la Calidad Comunitaria", expedido por la Subsecretaria de Pueblos e Interculturalidad de la Secretaria Nacional de Gestión de la Política.
- Declaración de activos fijos para la cancelación del UNO POR MIL. (Formulario Ministerio de Turismo).
- Inventario valorado de maquinaria, muebles, enseres y equipos. (firmado bajo la responsabilidad del representante legal, sobre los valores declarados).

Procedimiento del Registro y Patente de Funcionamiento:

Recibida la solicitud, la oficina correspondiente del Ministerio de Turismo, dispondrá fecha y hora para una inspección a la comunidad a efectos de verificar los datos consignados en la petición. En la referida inspección se procederá a llenar la Hoja de Planta Turística. Con tal información y verificando que se haya cumplido con los requisitos necesarios, se procederá a ingresar los datos de la comunidad al sistema de información del Ministerio de Turismo, creando para el efecto un número de registro y número de folio en el que se ingresa y se apertura el expediente; el mismo que se acompañará de un informe técnico del Ministerio de Turismo, en el que se indicará que el Centro de Turismo Comunitario cumple con los estándares mínimos de calidad que estarán dispuestos en el instructivo. El certificado de registro se otorgará previo al pago del uno por mil de los activos fijos de uso turístico y la cancelación del valor por concepto de registro. Este trámite se realiza una sola vez.

Una vez concluido el trámite de Registro y contando con el certificado correspondiente, se procederá a obtener la Licencia anual de funcionamiento, esta será conferida por la Municipalidad de Eloy Alfaro, de haberse descentralizado las competencias del Ministerio de Turismo al Municipio de la jurisdicción; caso contrario, se la expedirá en la dependencia del Ministerio de Turismo competente, adjuntado la constancia de pago de la licencia y el certificado de registro. Este trámite se realiza cada año.

Se emitirán facturas por los servicios prestados, mensualmente se realizará la declaración del IVA y la Declaración del Impuesto a renta anualmente.

Condiciones Administrativas

- Existirá un equipo de gestión para el turismo comunitario.
- Se tendrá un libro de registros de entradas y salidas.
- Contarán con fichas de descargo de responsabilidad.
- Se deben aplicar encuestas para definir el perfil del visitante en el centro y analizarlos.
- Contarán con contratos para clientes y/o tour operadores.
- Practicará una promoción responsable, esto es sin falsear o exagerar información hacia el consumidor.
- El Centro debe contar con un programa de capacitación.
- Se debe llevar un libro u hojas de reservas de servicios, donde se anotarán en cada caso los datos, dirección, teléfono y precios.
- La folletería tendrá datos como nombre, dirección, teléfono y ruta o forma de acceso hasta el establecimiento, se explicarán los servicios que se prestan, las características de las instalaciones y el entorno, las actividades de recreación que se pueden realizar en la zona y la oferta gastronómica.

Servicio de Información

Contará con medios de información (pizarra, exhibición, gigantografía, carpeta, etc.) apropiados que contengan información sobre servicios, actividades que se ofrecen en el Centro de Turismo Comunitario y en la comunidad con horarios y precios, mapa del área, atractivos turísticos.

Se brindará información sobre el ámbito natural, cultural y social de la comunidad negra de Playa de Oro y de cómo ésta trabaja cotidianamente y cómo el visitante puede participar activamente en la aplicación de dichas medidas, ya sea mediante ahorro de agua, energía, separación de desechos, etc. Se informará a los visitantes a través de un medio apropiado el Código de Conducta del Centro de Turismo Comunitario.

Se tendrá a disposición del visitante y del personal de planta en general, información sobre las especies de flora y fauna existentes en el área de operación.

Se ofrecerá información y un formulario de sugerencias y opiniones respecto al servicio.

PROTOCOLO DE SEGURIDAD INSTALACIONES TURÍSTICAS

Medidas preventivas

1. Condiciones generales:

Se colocará una luz exterior en la entrada de las instalaciones que facilite al visitante la localización de las mismas.

Contará con vías de accesos en buen estado, se cuidará que la vía de ingreso hasta las instalaciones del CTC sea accesible, realizando periódicamente la limpieza del camino, eliminando la basura, malezas, troncos, piedras o cualquier otro obstáculo que dificulte el tráfico y la visibilidad hasta el lugar de destino, se deberá poner atención especial a las zonas de desembarque, evitando en lo posible zonas resbalosas que puedan ocasionar accidentes.

Para resguardar la seguridad de los vehículos de los clientes en Selva Alegre, se sugerirá encargarlos en lugares seguros y con gente de confianza de la Comunidad. Aunque esta no es una responsabilidad del Centro, esta puede ser una medida preventiva para tranquilidad de los clientes.

Estará prohibido la instalación de corrales de animales, áreas de manejo de residuos sólidos y líquidos cerca de las cabañas y el Campamento.

Se mantendrá limpias las instalaciones y libre de desechos orgánicos e inorgánicos.

Contarán con un sistema de manejo de desechos sólidos que incluya clasificación en origen y vertidos líquidos.

El Campamento Tigrillo contará con un botiquín de primeros auxilios y extintor en funcionamiento, debiendo este ser cambiado o recargado de acuerdo a las especificaciones técnicas del producto.

Debido a la falta de cobertura celular en la zona, es imprescindible contar con un sistema de radio comunicación (al menos una base y tres handies) que permitan la comunicación de Tigrillo a la Comuna, guías y lancha.

Para el servicio de comunicación en las cabañas, debe agilizarse el acceso a un teléfono fijo de la comunidad (cubriendo costo de la llamada), en ese caso se debe informar al Turista dónde se halla ubicado el más cercano.

El Coordinador del Centro o el responsable de turno tendrá a la vista los números telefónicos de emergencia necesarios como son: del médico del Centro de Salud, hospital, cruz roja, bomberos, policía, etc.

Existirá información visible sobre cuáles son las áreas seguras o de evacuación del en caso de Inundación u otros

En el caso de Tigrillo, existirá información visible sobre el tiempo que se tarda en acceder al hospital o centro de salud más próximo en caso de emergencias y donde está ubicado.

Deberá contar con la apropiada señalización de prevención de accidentes especialmente en sitios de riesgo en idioma inglés y español.

Se mantendrá en buen estado las instalaciones, para lo cual se deben realizar periódicamente trabajos de mantenimiento, limpieza y reparación, tanto en el exterior como en el interior, llevando un registro permanente de estas actividades.

Se dispondrá en las instalaciones, de envases de abastecimiento de agua apta para el consumo humano.

Las áreas de uso común, biblioteca, sala de hamacas comedor deberán estar limpias y ordenadas, La limpieza se realizará en horarios convenientes y cada vez que sea

necesario.

2. Condiciones mínimas que un baño social debe tener:

- Preferiblemente, el lavamanos deberá tener accesorios que permitan el ahorro de agua o en su defecto colocar un aviso que recomiende el ahorro de agua en un lugar visible al turista.
- Los inodoros (preferentemente ahorradores de agua) deberán tener asiento y tapa en buen estado.
- Artículos de aseo personal mínimo, toallas de mano que se cambiarán a diario, jabón (preferentemente biodegradable) que debe ser repuesto a su término.
- Provisión constante de papel higiénico.
- Deberá contar con basureros con tapa.
- Tener ventilación directa o forzada.
- Las paredes y pisos deben estar recubiertos por materiales de fácil limpieza y desinfección.
- Los baños sociales deben estar claramente identificados y señalizados.
- La limpieza de los baños sociales se realizará mínimo una vez en la mañana y otra en la tarde, o con más frecuencia en caso de que sea necesario. Se vaciarán las papeleras de los baños mínimo dos veces al día. Se debe llevar un registro.

3. Condiciones mínimas de las habitaciones:

- Contar con camas con colchones limpios y en buen estado o un lugar destinado para sleeping bag.
- Las sábanas se cambiarán diariamente o cada vez que se produzca salida de clientes. Deben disponer de al menos un juego de sábanas para cada turista.
- Se tendrá mallas o cedazos en las ventanas y/o mosquitero sobre las camas.
- Deberá contar con ventilación e iluminación suficiente, dando prioridad a la ventilación e iluminación natural. En casos excepcionales se entregarán vela con fósforos, tomando precauciones con los materiales que podrían ser inflamables en la habitación.
- Contará con seguridad interna en las habitaciones de los visitantes.
- Las habitaciones deberán estar limpias y ordenadas.
- Las habitaciones y cuartos de baño se limpiarán y ventilarán a diario, a menos que el visitante exprese su deseo en sentido contrario y quede constancia de ello. La limpieza se realizará en horarios en que los visitantes se encuentran fuera de las habitaciones y/o del establecimiento.
- Las instalaciones destinadas para las habitaciones deberán tener un sistema contra insectos, especialmente durante la época de mayor presencia de los mismos.
- La habitación / cabaña debe disponer de basureros con tapa, preferiblemente para la separación de los desechos orgánicos e inorgánicos.
- Se tendrá en la habitación avisos o folletos con recomendaciones para la separación de basura, ahorro de agua y energía.
- En las habitaciones se ofrecerá información que contenga datos de la organización, horarios de servicios turísticos, reglas internas, servicios complementarios.

4. Baño de habitaciones:

- El inodoro, el lavamanos, área de ducha, paredes y piso del baño estarán limpios y desinfectados. El cuarto de baño deberá limpiarse y desinfectarse diariamente.
- El piso del baño no deberá estar mojado.

- Las duchas contarán, por lo menos, con una superficie de un metro cuadrado. La ducha contará con un antideslizante y una agarradera para seguridad.
- La ducha tendrá agua caliente, generada por energía eléctrica, gas (externo al cuarto de baño) o energía solar y su cabezal deberá estar por lo menos a 2,10 m de altura.
- Los baños deberán tener ducha, un lavamanos, espejo, repisa o estantes, ganchos para ropa, papel higiénico en cantidad suficiente, jabón, champú y basurero.
- Cada pasajero contará con dos toallas, una para el cuerpo y otra para las manos. Las toallas se cambiarán mínimo, cada dos días.
- En las cabañas del pueblo, se recomienda contar con un tomacorriente junto al espejo, indicando el voltaje de la corriente eléctrica.
- El lavamanos, contará si es posible con accesorios ahorradores de agua. En su defecto contar con avisos visibles al visitante.
- Todo inodoro deberá tener asiento y tapa en buen estado.
- Artículos de aseo personal mínimo, jabón preferiblemente biodegradable que debe ser repuesto después de cada uso y contar en lo posible con dispensadores. Provisión constante de papel higiénico. Toallas de mano y cuerpo.
- Todos los artículos y limpieza de baño deberán ajustarse a un cronograma de limpieza establecido.
- El baño debe tener ventilación directa o forzada.
- Las paredes y pisos deben estar recubiertos por materiales de fácil limpieza y desinfección.
- Colocar avisos de disposición de basura, ahorro de agua y de cambio de toallas en lugares visibles para el huésped.

5. *Condiciones del Comedor o restaurante y servicio*

Durante el primer encuentro con los turistas se les informará sobre los productos alimenticios locales, la importancia de la diversidad agrícola de la zona, el valor nutricional y su importancia en la seguridad alimentaria, cultura culinaria local.

Bajo ninguna circunstancia, se utilizarán productos caducados, estos deberán ser frescos, naturales y de temporada, que provengan en un alto porcentaje de productores de la comunidad.

Se ofrecerá comida casera, local y variada. Para ello se diseñará un menú, que contenga platos diferentes para cada día y que sea nutricionalmente balanceados.

Se utilizarán de preferencia productos provenientes de la agricultura orgánica.

No se utilizarán productos de plantas o animales protegidos o prohibidos legalmente en la preparación de alimentos.

Se evitará la compra de alimentos que contengan perseverantes.

La mayonesa, leche, mantequilla, quesos, carnes deberán ser refrigeradas para que permanezcan frescos y en buen estado.

La leche, azúcar, mermelada, mantequilla, queso, yogurt, etc.; se ofrecerán en envases recargables de vidrio o cerámica.

Los jugos o bebidas preparados con agua, utilizar exclusivamente agua embotellada o hervida en su preparación, en ninguna circunstancia se utilizará agua corriente,

Las áreas de cocina, almacenamiento y restauración estarán limpias y desinfectadas.

Los utensilios de cocina estarán limpios y desinfectados. La limpieza de la cocina y comedor se la hace cada vez que se haya concluido con los horarios habituales de servicio de alimentos (desayuno, almuerzo y cena) y cada vez que sea necesario.

Los saleros, pimenteros, azucareros, aceiteras, cestas de pan estarán limpios y en buen estado. Es importante rellenarlos cada vez que se encuentren por la mitad.

Las instalaciones destinadas para comedor o restaurante tendrán un sistema contra insectos; especialmente este requisito durante la época de mayor presencia.

Se considerará un margen de una hora para que los clientes puedan tomar el desayuno y almuerzo y dos horas para el servicio de cenas. Esta información estará clara para los visitantes y dependerá de las actividades a desarrollarse durante el día.

Se solicitará al cliente que confirme su presencia en la cena y advierta si es vegetariano, para dotarle de una alternativa.

Limitar la compra de productos perecibles (de rápida descomposición) y poner atención a su caducidad.

Se debe contar con una lista de proveedores de productos de la zona para garantizar la calidad de los mismos.

Las cocinas de ambos establecimientos deberán tener un extintor de incendios.

El personal deberá controlar permanentemente el suministro de gas, a fin de evitar fugas y desabastecimiento.

Para el transporte de los alimentos sea este desde Selva Alegre o del Centro Poblado se contará con cabetas con tapa de uso exclusivo para estos. Separando frutas y hortalizas de granos y productos elaborados (arroz, azúcar, aceite etc.). Carnes, pescado, lácteos deberán ser transportados en cajas térmicas,

Los alimentos deberán almacenarse en lugares frescos y secos alejados de humedad y/o fuentes de contaminación.

Se colocarán los alimentos perecibles en ambientes fríos y/o congeladores.

Los envases de productos de cocina estarán perfectamente identificados con el nombre del producto que se encuentra en su interior y con la fecha de caducidad o de compra. En el caso de enlatados, debe llevarse un control de rotación e inventario para evitar su caducidad. Cuando se compran se debe poner atención a las fechas de caducidad.

El personal de cocina debe mantenerse uniformado o identificado y utilizar gorro y delantal. Hombres y mujeres de cabello largo deberán mantenerlo recogido.

El personal de cocina debe manipular y preparar los alimentos con normas de higiene básicas, tales como:

- Lavar y desinfectar todas las hortalizas y frutas;
- Los alimentos que hayan caído al suelo o sufrido alguna forma de contaminación deberán desecharse;
- Separar las ollas para hervir agua de las de preparación de comidas;
- Separar las cucharas y cucharones de palo para comidas de sal y de dulce;
- Los recipientes para desechos orgánicos deberán mantenerse alejados y tapados;
- Los recipientes de basura deberán vaciarse y limpiarse diariamente; y,

- Los insumos de limpieza utilizados en la cocina deben ser en lo posible biodegradables y evitar el uso de cloros.

6. *Salubridad e Higiene*

Se evitarán focos infecciosos por aguas estancadas, suciedad o podredumbre.

Se efectuarán fumigaciones y control de plagas con productos naturales de manera periódica.

Deberán utilizar productos de limpieza y aseo personal de preferencia biodegradables a fin de minimizar el impacto ambiental.

Se tendrán basureros que serán distribuidos en las instalaciones en lugares visibles,

debidamente señalados e identificados. Los basureros identificados como orgánicos e inorgánicos deberán encontrarse principalmente en áreas sociales y de recreación, cocina, comedores y en áreas de uso del personal de planta. Con el fin de agilizar el proceso de reciclaje, los basureros inorgánicos a su vez deberán dividirse en: papel, vidrio, lata, plástico u otros. En cuanto a las baterías se debe motivar al visitante a llevarse las pilas no recargables que ha consumido en la operación.

Se debería asignar un lugar donde se disponga de basureros generales para la división final de cada uno de los desechos, con el fin de facilitar el sistema de reciclaje. Para el caso de Tigrillo, todos los residuos inorgánicos deberán ser llevados a la comunidad para su disposición final en la comunidad la celda que se tiene para el efecto.

Se deberá limpiar y mantener adecuadamente los basureros generales y lugares de recolección final.

Sabiendo que los desechos orgánicos pueden ser utilizados como abono, se deberá elaborar un programa de reutilización de desechos orgánicos según las condiciones del área, considerando que el sitio esté apartado de las instalaciones para evitar los malos olores.

7. *Señalización*

El Centro contará con un mapa de zonificación que identifique las diferentes áreas del territorio, ubicando el centro poblado, ubicación de las instalaciones para hospedaje, ubicación del Centro de salud, ubicación de un teléfono público, los senderos y los principales atractivos turísticos.

De ser posible mantendrán rótulos visibles en caminos de acceso, específicamente en la Y de Colón Eloy indicando la dirección y distancia y otro que dirija al puerto en Selva Alegre.

El Centro contará, en su ingreso, con un rótulo identificativo con el nombre y los servicios que ofertan.

Los rótulos estarán en buen estado de conservación, serán de materiales duraderos no sintéticos y adaptados al paisaje y serán preferentemente de madera tallada o pintada y se adecuarán a las características que se encuentran en el Manual Corporativo de Señalización Turística del Ministerio de Turismo del Ecuador (Pictogramas Pág. 19 y señales de ubicación Pág. 46 y 47).

Estarán señalizadas todas las áreas como: baños, áreas deportivas, área de alojamiento, área de restaurante, preferiblemente en inglés y español.

A la entrada de cada uno de los senderos deberán exhibir el nombre de los senderos, sus características, duración o distancia, mapa interpretativo.

Los senderos deberán contar con señalización interpretativa de los mismos, en áreas que presenten algún grado de peligro se deberá señalizar para tomar precauciones.

PROTOCOLO PARA LA ACTIVIDAD DE SENDERISMO

Definición: De acuerdo con el Reglamento de Operación Turística de Aventura en vigencia, Senderismo es la modalidad turística de aventura cuyo fin es recorrer o visitar un terreno de condiciones geográficas y meteorológicas diversas que puede requerir el uso de equipo especializado de montaña, con o sin pernoctación. Para el caso de Paya de Oro los senderos visitados no requieren de equipo de montañismo.

Para la ejecución de senderismo, se contará con al menos dos guías acreditados con licencia del Ministerio de Ambiente o Turismo, quienes recibirán los cursos necesarios para la renovación de licencias (Anexo 1). Lo que supone además su capacidad para prestar primeros auxilios en caso de presentarse una emergencia.

Los recorridos se realizarán, dependiendo del número de turistas, con al menos dos guías (La norma vigente establece 1 guía de uno a diez turistas). Un puntero quien realizará el despeje del camino y alertará sobre posibles peligros y otro en la retaguardia controlando que los turistas no se separen del grupo. Al menos uno de ellos debe ser guía acreditado y portara su credencial en un parte visible.

Se realizará la revisión del estado y mantenimiento de senderos por lo menos 1 vez al año, manteniendo un registro de cada uno de ellos especialmente de aquellos sitios que presenten peligros inminentes y se deban tomar medidas de prevención o mitigación de riesgos.

Los recorridos deben planificarse con anticipación y los programas deberán ajustarse a los intereses y condiciones físicas del grupo, combinando diariamente el recorrido por los senderos y otras actividades. Se debe tener en cuenta tiempo y dificultad de las actividades para no extenuar al visitante. En caso de cambios en el cronograma y sitios de visita, estos deben ser comunicados a los turistas.

Todo guía antes de iniciar el recorrido deberá describir en forma general el recorrido, especialmente tiempo, dificultad y riesgos en caso de existir. Además, poner especial énfasis al explicar las normas recorrido (socializar códigos de conducta).

El guía durante la excursión hará énfasis en la importancia de la conservación y protección del patrimonio natural, así como en la valoración del patrimonio cultural local. Cuidado especial se dará en cuanto al manejo de desechos. Se recomienda disponer de saquillos colocados en los árboles a lo largo del sendero, los mismos que servirán de basureros, recogidos al retornar y son llevados al Campamento o la Comunidad.

Durante la excursión, el guía deberá estar pendiente de todos los integrantes del grupo. Llevará un bolso con materiales que le sirvan durante el recorrido, dependiendo de la distancia programada (mapas, brújula, linterna, binoculares, alimentos de ser el caso), funda para recolección de basura, equipo de comunicación móvil, sin descuidar un equipo básico de primeros auxilios, entre otros.

No se establece una edad mínima para recorrer los senderos, aunque en dos de ellos se considerará el estado físico.

Los requisitos mínimos de equipamiento a cumplir para la modalidad senderismo en Playa de Oro son los siguientes:

1. Equipo para el turista:

- a) Calzado y vestimenta adecuados según la zona (botas de caucho y ponchos de agua cuando sea necesario)
- b) Linterna, cuando la modalidad sea nocturna.
- c) Bastón (opcional)

2. Equipo del guía:

- a) Calzado y vestimenta adecuados según la zona (botas de caucho y pocho de agua).
- b) Machete para limpieza del sendero
- c) Linterna, cuando la modalidad sea nocturna.
- d) Botiquín de primeros auxilios equipado de acuerdo con la zona, enfocado en traumas.
- e) Sistema de comunicación (radio portátil)
- f) Navaja multiuso o cuchillo.

3. Equipo complementario

- a) Hidratación y alimentación de acuerdo con las características del programa.
- b) Binoculares (opcional).

Nota: Cuando el programa de senderismo así lo requiera se debe llevar material de cocina, linternas, bolsas de dormir y carpas, suficiente hidratación y comida, equipamiento básico necesario.

4. Planificación de Mecanismos de respuesta a emergencias

Si bien, la incidencia de accidentes durante la actividad de senderismo en Playa de Oro es mínima, es importante contar con un Plan de mecanismos de respuesta a

las emergencias en la práctica de la actividad de senderismo, durante la estancia en el campamento y en el transporte.

Los elementos para tener en cuenta en una planificación de mecanismos de respuesta a las emergencias se guiarán por:

1. ¿Qué debemos saber?

- a) Tipo de problema: ¿Quién? - ¿Qué? - ¿Dónde? ¿Cómo? - ¿Por qué?
- b) Personal con que contamos: Cantidad - Capacidad física - Madurez mental - Capacidad técnica, experiencia y habilidad.
- c) Medios materiales: ¿Qué tenemos? ¿Qué necesitamos? ¿Qué podemos usar? ¿Cómo lo vamos a usar? ¿Dónde lo vamos a usar?
- d) Otros: Número de personas involucrada - Época del año - Morfología de la zona, Condiciones meteorológicas.

2. ¿Qué debemos hacer?

- a) Elegir un líder: Experiencia - Capacidad - Dirección - Coordinación - Decisión.
- b) Decidir qué hacer: Tiempo - Recursos - Seguridad -Resultados.
- c) Pedir ayuda: Médico del Centro de Salud Autoridades - Familiares -Otros.

3. Búsqueda

- a) Chequeo de lugares habituales.
- b) Definición de la búsqueda.
- c) Área de búsqueda: Fluvial - Terrestre.

- d) Definición sistema
- e) Definición patrullas
- f) Comunicación: Organización - Coordinación.
- g) Logística: ¿Qué tenemos? - ¿Qué necesitamos?

4. Rescate

- a) Tipo de rescate.
- b) Tipo de terreno.
- c) Gravedad de rescatado(s)
- d) Cantidad y calidad de personal entrenado.
- e) Urgencia de la acción.
- f) Plan alternativo, si el primer intento falla.

5. Primeros Auxilios

- a) Protección y evaluación del afectado.
- b) Aplicación de primeros auxilios.
- c) Posición lateral de seguridad.

6. Evacuación

- a) Elementos disponibles
- b) Transporte primario.
- c) Transporte secundario.
- d) Destino del transporte
- e) Comunicación.
- f) Personal de apoyo

7. Evaluación

- a) Estudio y/o informe preliminar.
- b) Reuniones
- c) Informes.
- d) Análisis de soluciones y/o medidas preliminares.

PROTOCOLO PARA EL USO DE EMBARCACIONES (MOVILIZACIÓN FLUVIAL)

Las embarcaciones deben estar limpias y en perfecto estado de funcionamiento, tanto el interior como el exterior del transporte deberán estar sin daño alguno que pueda afectar la integridad del visitante. Se deberá realizar chequeos y mantenimiento permanente de las unidades. Para evitar problemas en caso de accidente se recomienda llevar un registro que indique el tipo de mantenimiento y la fecha en que se lo hizo.

La embarcación deberá contar con un botiquín de primeros auxilios, herramientas básicas de auxilio mecánico, un medio de comunicación (radio portátil o celular), linterna y extintor.

Se mantendrá un registro de zarpe que contendrá hora de salida y llegada, # de pasajeros y firma del responsable.

La preparación y carga del combustible se hará previamente, sin pasajeros ni carga. Los bidones de combustible estarán alejados de los pasajeros y la carga para evitar contaminación. Se evitará la contaminación del agua con combustible, aceite u otros lubricantes.

Preferiblemente se colocará la carga antes del ingreso de los pasajeros, controlando la distribución del peso. Se respetará la capacidad de carga el número máximo de pasajeros permitido. La carga estará totalmente cubierta y protegida con cobertores impermeables, es necesario considerar que las pertenencias de los turistas deben llegar secas y evitar cualquier tipo de daño.

Se impartirá una charla explicativa acerca de la ruta, tiempo de duración del desplazamiento, normas generales de seguridad (asumiendo que algunos turistas jamás han viajado en este tipo de embarcaciones). Se recomendará el uso de gorras y bloqueador solar. Se dispondrá de al menos una bolsa para basura y se dará indicaciones para que los pasajeros no arrojen desperdicios al río. Se dispondrá de un galón de agua purificada y vasos para el consumo de los pasajeros.

Todos los individuos que viajen en la embarcación deben llevar chalecos salvavidas incluidos motorista y puntero. Se revisará que todos se los hayan colocado correctamente. Se deberá proporcionar pochos agua o cobertores impermeables a los turistas.

El abordaje y desembarco se hará en orden (uno por uno) ocupando los asientos desde el final de la embarcación. La salida de igual forma respetará el orden comenzando por la punta de la embarcación. Tanto en el abordaje como en el desembarco se prestará ayuda para evitar resbalones o caídas. Se debe alertar a los pasajeros caminar con cuidado hasta llegar a tierra firme.

Bibliografía

Asamblea Nacional. Ley Especial de Desarrollo Turístico . *RO Suplemento Especial N° 733*. 27 de Diciembre de 2002.

Brinkhuizen, D. M. (2014). *Trip report/repository/BRINKHUIZEN_Ecuador_20092014.pdf*. Obtenido de https://www.cloudbirders.com/tripreport/repository/BRINKHUIZEN_Ecuador_20092014.pdf

García Salazar, J. (2012). *Playa de Oro: Al otro lado de la raya*. Quito: Abya Yala.

Ministerio de Turismo. Instructivo para el Registro de Centros de Turismo Comunitario. *Acuerdo Ministerial 24, Registro Oficial, Suplemento N° 565*. 7 de Abril de 2009.

Ministerio de Turismo. Reglamento para los Centros de Turismo Comunitario. *Acuerdo Ministerial 16, RO N° 154*. 19 de Marzo de 2010.

Ministerio de Turismo. Reglamento de Operación Turística de Aventura. *Acuerdo Ministerial 1, Registro Oficial Suplemento 181*. 11 de Febrero de 2014.

Presidencia de la República. Reglamento General de Actividades Turísticas. *Decreto Ejecutivo 3400, Registro Oficial 726*. 26 de Diciembre de 2002.

Rueda Noboa, R. (2010). *De Esclavizados a Comuneros en la Cuenca Aurífera del río Santiago-Río Cayapas: Etnicidad Negra en Construcción en Ecuador*. Quito: Abya Yala.

ANEXO

Extracto Reglamento General de Actividades Turísticas

Decreto Ejecutivo 3400
 Registro Oficial 726 de 17-dic.-2002
 Última modificación: 16-sep.-2011
 Estado: Vigente

Actividades de ejecución de ecoturismo por parte del sector privado comunitario:

Las comunidades legalmente reconocidas, pueden ejercer las actividades de ecoturismo previstas en la ley, a excepción de aquellas cuyo ejercicio esté reservado a algunas personas jurídicas según las leyes vigentes.

Las actividades se realizarán de manera directa, sin intermediarios. Por lo tanto, las comunidades legalmente reconocidas podrán realizar la comercialización de sus productos y completar la cadena de valor operativa por sí mismos.

Las operaciones realizadas por comunidades legalmente reconocidas serán autorizadas únicamente para su jurisdicción; sin implicar ello exclusividad de operación en el lugar en el que presten sus servicios. (Art. 166).

Requisitos para la operación de comunidades legalmente reconocidas:

Las comunidades locales organizadas y capacitadas podrán prestar servicios de ecoturismo, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Petición realizada por los interesados de manera directa, indicando que tipo de actividad desean efectuar.
- Acta certificada de la Asamblea General Comunitaria en el cuál se nombra al responsable o responsables para el ejercicio de la actividad de ecoturismo.
- Obtención de registro y licencia anual de funcionamiento en el Ministerio de Turismo.
- Obtención del permiso o autorización del Ministerio del Ambiente cuando la actividad se vaya a realizar dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. (Art. 167).

Extracto del Reglamento de Guianza Turística

Acuerdo Ministerial 1
 Registro Oficial 761 de 24-may.-2016
 Estado: Vigente

Guía local: El guía local es la persona natural que tiene conocimiento y experiencia para proporcionar a los visitantes información detallada respecto del valor turístico -natural/cultural- de los sitios asignados a tal uso.

Los guías locales, deben registrarse en el catastro único y portar durante la prestación del servicio la credencial emitida por la Autoridad Nacional de Turismo y/o la Autoridad Ambiental Nacional.

Competencias generales: El guía local podrá mostrar e interpretar el patrimonio turístico local, tanto natural como cultural, conforme a lo establecido en reglamento para Guías.

En caso de que un guía local desee acceder a la especialización en aventura en las siguientes modalidades: buceo, alta montaña, **rafting, kayak**⁴, y las que determine la Autoridad Nacional de Turismo, deberán contar con una certificación de habilidad reconocida.

El guía local no podrá prestar el servicio de guianza a nivel nacional. En caso de que un guía local se encuentre desarrollando actividades fuera de su ámbito de acción, será sancionado conforme a la Ley de Turismo.

Requisitos para la acreditación del guía local:

Para ser reconocido como guía local, es necesario cumplir con los siguientes requisitos:

- Título oficial de bachiller;
- Cursos de capacitación específicos para guías locales, aprobados y avalados por la Autoridad Nacional de Turismo y con la autoridad que corresponda;
- Certificar mediante una declaración juramentada que son residentes por al menos tres años en la localidad donde ejercerán la actividad; y,
- En el caso de miembros de comunidades, comunas, pueblos o nacionalidades ancestrales, que habitan en las áreas protegidas y sus zonas de amortiguamiento pertenecientes al PANE, deberán presentar una declaración juramentada ante Notario Público, respecto del lugar específico donde requiere desarrollar su servicio, el sitio de su residencia permanente, y la especificación del colectivo u organización al que se pertenece, acompañando la documentación de soporte que corresponda.

El guía local y nacional especializado en patrimonio turístico, podrá obtener una certificación en competencias laborales en aviturismo, flora, y las que determinen la Autoridad Nacional de Turismo.

Las personas que pertenezcan a una comunidad reconocida como organización turística de economía popular y solidaria, conforme a la normativa pertinente, deberán obtener obligatoriamente mínimo su credencial de guía local.

Los guías locales que ejerzan sus actividades dentro de áreas naturales protegidas podrán ofrecer sus servicios directamente, sin necesidad de ser contratados por una agencia de servicios turísticos, a los visitantes, cumpliendo con lo previsto en este reglamento, así como con la normativa, plan de manejo y otros instrumentos técnicos que la Autoridad Ambiental Nacional emita.

⁴ Modalidades que podrían ser aplicado en Playa de Oro.